



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PARLAMENTO ABIERTO

Energía más limpia y barata, la coincidencia

SE REALIZARÁ UN ESFUERZO POR obtener de los foros de análisis la conclusión más sabia para bien de México: Robledo

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimn.com.mx

Los legisladores de Morena que están al frente de las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales, responsables de conducir los foros en materia eléctrica en la Cámara de Diputados, celebraron la oportunidad que ahora se abrió de construir un dictamen que habrá de incorporar los planteamientos formulados en el parlamento abierto.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que se realizará un esfuerzo por obtener de los foros de análisis "la conclusión más sabia para bien de México y de las y los mexicanos".

Robledo Ruiz subrayó que se acordó que las observaciones de cada espacio de reflexión se integren al dictamen y puedan ser consideradas para enriquecer los argumentos durante la discusión legislativa.

Señaló el presidente de Puntos Constitucionales que existen dos visiones distintas del mismo problema, pero



Foto: Especial

Parque eólico Tres Mesas III, inaugurado en agosto de 2019, el cual pone a disposición de la CFE 50 megawatts de electricidad con energía limpia para atender la demanda nacional.



En donde hay diferencias es en cómo lograrlo: sin más mercado libre con empresa privada o intervención del Estado que regula y modere."

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ambas coinciden en la necesidad de lograr un suministro de energía suficiente, limpio y a precios accesibles para toda la población, y en eso "creo que en eso estamos de acuerdo todos".

El diputado Robledo precisó:

"En donde hay diferencias es en cómo lograrlo: sin más mercado libre con empresa privada o intervención del Estado que regula y modere".

En tanto, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, destacó que el primer foro de la tarde del lunes para analizar la reforma eléctrica logró el objetivo de "poner sobre la mesa las

visiones que hay sobre este tema, ya que hemos escuchado la profundidad a opinión de especialistas que atendieron el llamado de esta Cámara de Diputados".

Recordó el diputado por Tabasco que los foros de parlamento abierto en materia eléctrica continuarán este miércoles 19 de enero con una reunión ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la que habrán de participar representantes de cámaras empresariales y también a través del Canal del Congreso.

El parlamento abierto sobre la reforma eléctrica dio inicio el pasado lunes y se prolongará hasta la tercera semana de febrero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

0

19/01/2022

LEGISLATIVO



IMEF recortó proyección del PIB de México para el 2022

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) revisó a la baja su estimación de crecimiento para la economía mexicana para este año, de 2.9 a 2.7%, y alertó que, de aprobarse la llamada reforma eléctrica, se haría otra revisión a la baja.

“El escenario de 2.7% es sin reforma. Si se da una reforma eléctrica se tendría que revisar para abajo, no queda duda, la perspectiva de crecimiento para México. Todavía no hay un escenario definido. No estoy tan seguro de que sea un hecho que vaya a pasar la reforma. Me da la impresión de que no está tan fácil”, declaró en videoconferencia de prensa Mario Correa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

Alejandro Hernández Bringas, presidente del IMEF, indicó que el 2022 comienza “cargado de incertidumbre” debido a diversos factores que apuntan hacia diferentes direcciones, como lo son la normalización de la política monetaria mundial, reconstitución de cadenas de suministro y la continuación de la pandemia del Covid-19.

“Para mejorar el desempeño de la economía mexicana, el gran reto es generar las condiciones adecuadas en el entorno de negocios, alinear mejor la política pública y evitar caer en trampas como la reforma energética que se propone”, dijo.

Actualmente, en la Cámara de Diputados se están llevando a cabo ejercicios de Parlamento Abierto previo a la discusión, tanto en comisiones como en el pleno, de la llamada reforma eléctrica. En estas discusiones participan integrantes de organizaciones civiles, gobernadores, legisladores, catedráticos, empresarios, entre otros.

El Presidente del IMEF añadió que la tasa de 2.7% que prevén para este año es “baja para las crecientes necesidades del país y la población”, y de no hacerse algo para revertir la caída en la inversión –uno de los motores de crecimiento de la economía– el crecimiento potencial continuará hacia la baja.

Inflación, al alza

Contrario a la perspectiva económica, sobre la inflación el IMEF modificó su expectativa de 4.1 a 4.3% y espera que sea hasta el 2023 cuando se regrese al rango objetivo de Banco de México (Banxico) de 3% +/- 1 punto porcentual.

“(El resultado del último mes del 2021) sugiere que las presiones pueden ser más persistentes de lo que se desea y conllevan el riesgo de activar una inercia que sería muy difícil y costosa de romper si las expectativas de largo plazo se desanclan”, dijo Hernández Bringas.

En Primer Plano

El instituto estima que la tasa de interés de Banxico se ubique en 6.50% al cierre del 2022, 100 puntos por arriba en que cerró el año pasado.



Parlamento abierto es simulación, denuncia oposición

Legisladores de **PAN, PRD y PRI exigen que el ejercicio sea vinculante** y se tomen en cuenta cambios propuestos; **Morena y aliados insisten en su discurso sobre regreso a la corrupción**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de las bancadas de oposición del PRI, PAN y PRD consideraron que desde el primer foro del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica hay simulación y exigieron que dicho ejercicio sea vinculante.

“El parlamento abierto es un buen ejercicio para que pueda haber una suficiente discusión sobre el tema, pero el foro de ayer dejó mucho que desear porque si no le van a mover una sola coma, pues se vuelve una pérdida de tiempo.

“No veo un ánimo de construir, la mayoría de los ponentes fueron de Morena, quedo decepcionada porque sus ponentes son literalmente empleados del gobierno y fueron simplemente a leer un guion y un diálogo repetitivo”, sentenció la diputada priista Cynthia López, en entrevista con EL UNIVERSAL.

La legisladora Cecilia Patrón, del PAN, aseguró que el parlamento abierto debe ser vinculante para obligar a que los planteamientos que se debatan se incluyan en la reforma eléctrica.

La propuesta, detalló la panista, será puesta sobre la mesa al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones en el mes de febrero, y lo hará a través de una iniciativa de reforma.

“De nada servirá si no se hace así y será nuevamente una simple simulación. Si no hay cambios a la iniciativa [original] iremos en contra, no va a pasar, y de nada servirá el parlamento [abierto], ya estoy trabajando en la propuesta”, indicó.

Expuso que el foro 1 del parlamento sobre la reforma eléctrica fue “sesgado y tendencioso”.

“Lo que no puede haber en un parlamento abierto es estar sesgado e inclinado hacia alguien, en el parlamento abierto tienen que estar los especialistas en el tema, no los trabajadores que lleguen a defender evidentemente a quien les paga, eso es totalmente tendencioso”, indicó.

En su oportunidad, el legislador perredista Mauricio Prieto denunció que los representan-

tes del partido oficialista (Morena) están llevando el parlamento a un tema político y no técnico, y adelantó que apoyarán la propuesta para que los foros sean vinculantes.

“Tiene que ser totalmente vinculante [el parlamento] para poder tener más elementos, debería estar en la ley para que no se simule como lo está pretendiendo hacer Morena, desde la bancada del PRD apoyamos la propuesta de la diputada Cecilia [PAN], y adelantamos también que si no hay cambios, esta reforma no va a pasar”, advirtió.

La diputada López Castro explicó que actualmente no hay mecanismos para que los parlamentos sean vinculantes, por lo que propuso que en su lugar se instale una mesa de trabajo, “para que quienes estuvimos en los foros estemos en la toma de decisiones y que se pueda construir una postura media”, planteó.

“Sólo así podremos construir juntos una propuesta de reforma [eléctrica]. Sí se puede, ejemplo de ello fue la reforma educativa, la construimos juntos, no ganamos todo, no perdieron todo, pero sí hubo un proceso de construcción”, expuso.



El diputado del PT Benjamín Robles criticó a sus pares de los partidos de oposición, y opinó que ellos no quieren que la iniciativa presidencial sea avalada en sus términos porque son ellos quienes en su momento avalaron la reforma energética del expresidente Enrique Peña Nieto “fomentando corrupción y sobornos”.

“Son los mismos que ahora critican la forma de operar de la Comisión Federal de Electricidad, a pesar de que esa forma de operar

fue impuesta por la reforma de Peña Nieto que tanto defendieron y que benefició a Odebrecht a base de sobornos y corruptelas”, subrayó Robles Montoya.

Por ese motivo, calificó los argumentos de la oposición de “tramposos y contradictorios”.

“Quieren separar a los actores y las reglas del juego como si no fueran factores clave para la determinación de las tarifas, es francamente un despropósito”, precisó el legislador. ●

**PROPONEN CAMBIOS**

Los foros deben ser vinculantes para obligar a que los planteamientos que se debatan se incluyan en la reforma eléctrica, señalan legisladores.

**CYNTHIA LÓPEZ**

Diputada priista

"No veo un ánimo de construir, la mayoría de los ponentes fueron de Morena, quedo decepcionada... son empleados del gobierno"

MAURICIO PRIETO

Diputado del PRD

"Tiene que ser vinculante [el parlamento] para poder tener más elementos, debería estar en la ley para que no se simule"

La primera reunión sobre la reforma eléctrica fue sesgada y tendenciosa, denuncian legisladores.



Pese a Ómicron, la economía continúa creciendo: AMILO

AFIRMÓ QUE CONFÍA
en una recuperación gradual del empleo

**REDFINANCIERA Y
CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepublica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que pese al incremento de los contagios por Covid 19 en su variante Ómicron, la economía del país sigue creciendo. “Ya pasó lo peor”, afirmó.

Aseguró que le fueron presentados los reportes sobre la venta de combustible y son muy buenos.

Ello quiere decir que hay mayor movilidad y actividad en todo el país, como no se había visto antes.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional dijo que confía en una recuperación gradual del empleo y las actividades en todos los sectores productivos.

“Aun con esta nueva variante y sus efectos, la economía mexicana sigue creciendo. (...) Estamos optimistas y

pensamos que ya se pasó lo peor y que vamos a seguir creciendo y que se van a seguir creando empleos y seguir garantizando bienestar a todos”, puntualizó.

Ofreció que el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, acudirá a Palacio Nacional para dar un informe sobre los resultados económicos de 2021 y las proyecciones para 2022.

Expuso que la fecha tentativa es el primer jueves del próximo mes de febrero. Y aclaró: El primer jueves del mes se hará un balance de datos económicos y sociales; el comportamiento de la inflación, deuda, crecimiento económico, recaudación fiscal y remesas, entre otros rubros.

“ES TIEMPO DE DEFINICIONES SOBRE REFORMA ELÉCTRICA”

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que es tiempo de definiciones al iniciarse el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.

Con estos diálogos se conocerá quien apoya a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o están a favor de mantener los privilegios de las empresas privadas como Iberdrola.

“La reforma eléctrica ayudará mucho a la definición porque con mucha claridad se va a ver quienes están a favor y de qué se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad que es una empresa pública y quiénes están a favor de Iberdrola y de las empresas extranjeras y también de las empresas nacionales que reciben subsidios en el mercado de la energía eléctrica”, dijo en su conferencia mañanera.

“Va a quedar muy definido, eso es mucho mejor que estar simulando la política de robadera”, indicó este martes.

Y resaltó que “aquí es definirnos, nada de medias tintas, nada de estar engañando, de que estábamos a favor del pueblo y que estábamos en contra de la corrupción y las leyes la ley, y el estado de derecho y no nos va a temblar la mano, ya esa demagogia ya no sirve y no porque lo diga yo sino porque la gente ya no les cree”.

Este lunes se registró el Acto Inaugural de los Foros del Parlamento Abierto de Reforma Eléctrica, donde gobernadores de distintas extracciones políticas manifestaron sus opiniones para conformar la reforma eléctrica que se prevé votar en marzo próximo. •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>FORO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	19/01/2022	LEGISLATIVO



López Obrador dijo que hay mayor movilidad en el país. Cuartoscuro



‘Aquí es definirnos, sin medias tintas’

ANTONIO BARANDA

En medio de la discusión de su iniciativa de reforma eléctrica en Parlamento Abierto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer que la votación de la propuesta pondrá al descubierto quién apoya a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y quién está a favor de las empresas que reciben subsidios.

“Es un proceso que estamos viviendo en México, muy interesante por eso, porque ya no hay simulación. Es fuera máscaras y eso es muy bueno porque se termina con la simulación, es como ahora que viene lo de la aprobación o no de la reforma eléctrica, va ayudar mucho a la definición”, subrayó en su mañanera.

“Con mucha claridad, se va saber quiénes están a favor de que de fortalezca a

la CFE, que es una empresa pública, y quienes están a favor de Iberdrola y de las empresas extranjeras y también de las empresas nacionales que reciben subsidio en el mercado de la energía eléctrica”.

En Palacio Nacional, afirmó que es mejor que los legisladores definan su postura sobre esta reforma, que andar con “medias tintas”.

“Va a quedar muy definido y eso es mucho mejor que estar simulando con la política ‘robatera’, porque sólo el robo es el que anda en dos aguas. Aquí es definirnos, nada de medias tintas”, aseveró el Presidente López Obrador.

“Nada de estar engañando de que ‘estamos a favor del pueblo y estamos en contra de la corrupción’, y ‘la ley es la ley’, y ‘el Estado de derecho’, y ‘no nos va a temblar la mano’; ya esa

demagogia ya no sirve, y no porque lo diga yo, sino porque la gente ya no les cree. Yo celebro que se definan, eso es mejor”.

López Obrador retomó además las críticas al PAN y al PRI, al afirmar que “en los hechos son lo mismo”.

“Antes que había dos partidos que también engañaban, que eran distintos, ¿se acuerdan? Cuánto tiempo engañaron que eran diferentes, en honor a la verdad. ¿Qué, se nos va a olvidar eso? Hasta hace poco había dos partidos supuestamente diferentes”, expresó.

“Y al final siguen formalmente como partidos independientes, distintos, pero en los hechos son lo mismo, incluso hacen alianzas, postulan a los mismos candidatos, defienden el mismo programa de privatizaciones. Entonces, ya eso se terminó”.



EL AÑO PASADO LAS GANANCIAS CRECIERON 13%; ESTE AÑO CALCULAN 4.3%

Antad: frenarán pandemia e inseguridad ventas en 2022

Expectativas. El presidente de la asociación, Vicente Yañez, afirma que de aprobarse la reforma eléctrica afectará al ramo, porque aumentarán las tarifas

JESSICA MARTÍNEZ

La pandemia, nuevas variantes de Covid, inseguridad, inflación, ambulante, el alza en precios e incluso la reforma energética son los obstáculos que frenarán las ventas de las cadenas comerciales este 2022.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) calcula que sus ventas este año aumentarán solo 4.3%, debido a los factores mencionados, lo que contrasta con los resultados obtenidos en 2021, cuando registraron un crecimiento anual de 13%. Sin embargo, no descartan que persistan riesgos que pudieran mermar las expectativas para 2022.

Aunado a lo anterior, el presidente de la asociación, Vicente Yañez, declaró que prevén una inversión cercana a los mil 700 millones de dólares, cuya mayor proporción se destinará a remodelaciones (33.1%), seguida de la construcción de nuevas tiendas (32.7%); logística y distribución (18.3%); sistema y tecnología (9.8); así como capacitación y desarrollo de capital humano (6.1%).

El presidente de la asociación, Vicente Yañez, señaló que la eventual aprobación de la reforma



COVID-19. Tiendas departamentales advierten que no soportarían otro confinamiento; entanto, toman medidas contra el coronavirus y protegen a su personal.

eléctrica también representaría un riesgo para las tiendas de autoservicio y departamentales, afectando no sólo a los asociados, sino a los consumidores, pues la electricidad —que estiman que aumentará—, representa uno de los principales componentes del costo final hacia los clientes.

En el tema de la inversión, Yañez enfatizó en la importancia del papel del gobierno federal para atraer y retener inversionistas, pues si no genera las debidas políticas públicas atractivas, ni da certidumbre legal y confianza, difícilmente habrá inversión nacional y extranjera

que la economía mexicana requiere.

En este punto, recordó que las inversiones generan empleos y ayudan al crecimiento económico de México.

Con respecto a un posible confinamiento y cierre de tiendas, debido al alza de contagios por Covid-19, el representante del sector externó que espera que no haya cierres masivos, pues resultaría negativo para la actividad económica, complicando la reactivación y generando pérdidas de empleos.

Agregó que, por parte de las tiendas de auto-

servicio y departamentales, siempre han dado puntual seguimiento a las medidas sanitarias, fomentando el uso obligatorio de cubrebocas, y protegiendo a empleados y clientes.

De acuerdo con el reporte de ventas de la ANTAD, las más de 46 mil tiendas asociadas acumularon poco más de 1.3 billones de pesos y generaron más de 610 mil empleos formales directos. Además de que reportaron una inversión de mil 400 millones de dólares.

Por giros, las ventas de la ANTAD se dividieron en mercancías generales, que representaron el 49.2% de las transacciones; en supermercado, que incluye la oferta de abarrotes y perecederos, equivalente al 33.0%; y en ropay calzado, que significó el 17.8% de las ventas totales.

ADVIERTE AFECTACIONES POR REFORMA ELÉCTRICA

Ante la eventual aprobación de la reforma eléctrica, en la que se eliminarían los contratos de autoabastecimiento de electricidad, la ANTAD advierte afectaciones en su sector, pues el 40% de sus tiendas asociadas operan bajo dicho esquema, lo que provocaría estragos en el precio final de los productos.

Y es que, explicó el presidente de la ANTAD, Vicente Yañez, la electricidad representa el tercer gasto más importante de la estructura de costos en el comercio, por lo que el alza en las tarifas de luz eléctrica causaría incrementos en los productos, misma que tendrá que ser asumida por el cliente final.



México necesita “reforma fiscal de fondo” para reducir pobreza

Los ingresos por impuestos equivalen al 13% del PIB y son insuficientes para proporcionar servicios de salud: Oxfam

Agencias/Redacción
nacional@crónica.com.mx

México es un Estado “insuficiente en términos fiscales” y urge implementar cambios profundos en el manejo de las finanzas públicas para combatir la pobreza, advirtió este martes la ONG Oxfam.

“Una reforma fiscal de fondo que limite los privilegios fiscales de los grandes contribuyentes, mejore la recaudación de impuestos como el predial, y grave el patrimonio y la riqueza es indispensable para reducir la pobreza y garantizar derechos básicos como la salud en un contexto de pandemia por COVID-19”, indicó Oxfam en un comunicado.

Esta conclusión forma par-



Los ingresos de México por impuestos equivalen al 13.1 % del PIB.

te del informe “Reforma Fiscal: punto de partida hacia la igualdad pospandemia en México”, presentado por Oxfam México, Fundar, Centro de Análisis, A. C., y el Centro de Investigación Económica y Presupuesta-

ria, A.C. (CIEP).

“La pandemia por COVID-19 ha provocado una crisis económica a nivel mundial, se calcula que 97 millones de personas viven con menos de 1,90 dólares al día y otros 163 millones viven

con menos de 5,50 dólares al día desde el inicio de la pandemia”, apuntó el texto.

“Avanzar hacia sociedades más solidarias requiere invertir en los sistemas sanitarios para que puedan proporcionar servicios de calidad a toda la población”, destacó Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México, según recoge el boletín.

FALTA DE INGRESOS

Los ingresos que recauda México por impuestos equivalen al 13.1 % del producto interno bruto (PIB) del país y “esto no es suficiente para hacer frente a la demanda de servicios de salud y para atender el resto de los problemas socioeconómicos” de la nación, que tiene un 43.9 % de la población en pobreza.

En términos de recaudación, México está por debajo de otros países del mismo nivel de ingresos. En 2019, Brasil, Argentina y Sudáfrica recaudaron 33.1 %, 28.7 % y 26.2 % de su PIB, respec-

tivamente, subrayó el documento, que calificó esto de “anomalía”.

“El bajo desempeño redistributivo de nuestro sistema tributario es consecuencia de la falta de voluntad política por gravar el patrimonio de las personas más ricas del país”, exhortó Iván Benumea, coordinador del Programa de Justicia Fiscal en Fundar.

El Estado está obligado a combatir la desigualdad y a transformar las condiciones de vida de millones de personas que viven en pobreza en México a través de políticas de desarrollo social, indicó el texto.

Pero eso no se logrará mientras el sistema tributario “siga permitiendo que quienes más tienen, paguen menos y mientras tengamos un espacio fiscal reducido para hacer política pública”, agregó.

“Sin fondos adicionales, no es posible financiar los servicios públicos de acceso al agua o al saneamiento, o a las guarderías y asilos, lo que sigue aumentando la carga de trabajo de las mujeres, que son las más afectadas por la pandemia”, subrayó.

A este panorama hay que sumar el envejecimiento de la población y la caída en la fertilidad que cambiarán radicalmente la estructura laboral y provocarán mayor presión a las finanzas públicas •



ADVIERTE LA ANTAD

Subirá el súper con reforma en electricidad

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

El costo de la energía representa alrededor de dos o tres por ciento del precio final de los productos

CDMX. La reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador aumentará el costo de los productos en tiendas de autoservicio y departamentales del país, alertó Vicente Yáñez, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

"Estimamos que el costo de la energía eléctrica es alrededor de dos o tres por ciento del precio final de los productos, entonces es enorme la afectación que se

podiera dar en la energía", dijo.

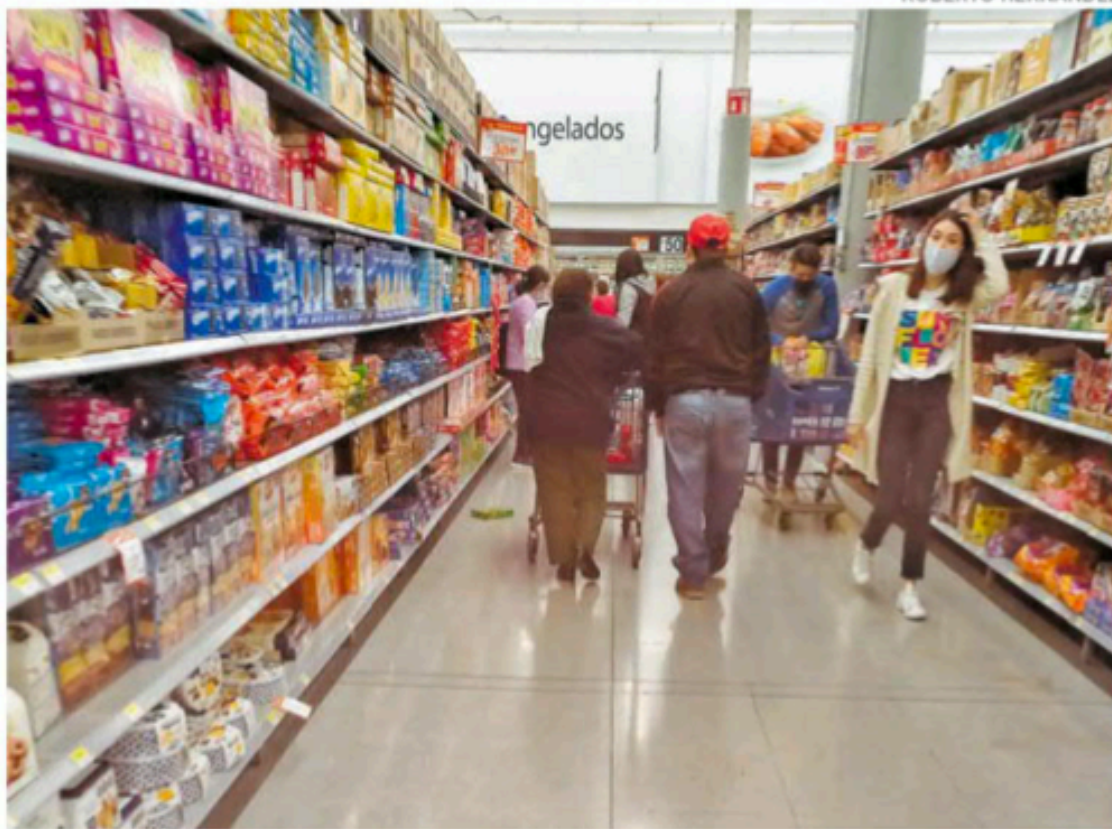
La reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo plantea la eliminación de las figuras de autoabasto, es decir, la generación de energía por parte de privados para su propio consumo.

Esta modalidad es usada por diversas tiendas en el país debido a los costos que representa y para cumplir con metas de sustentabilidad a nivel mundial, de acuerdo con la ANTAD.

El organismo está integrado por 91 cadenas comerciales: 25 de autoservicio, 13 departamentales y 53 especializadas, como Chedraui, Soriana, Costco, 7-Eleven o Liverpool.

El 40 por ciento del consumo de energía en las tiendas de la ANTAD se da por las figuras de autoabasto y en menor medida es comprada a un tercero. Incluso, las inversiones del sector en este rubro llegan

En las tiendas afiliadas a la ANTAD 40% del consumo de energía se cubre bajo el esquema de autoabasto, un modelo que la reforma eléctrica plantea eliminar



Fotos de los pasillos de Walmart Tepeyac.

a 40 mil millones de dólares.

“De aprobarse esta reforma en sus términos actuales, el sector comercial moderno tendría afectación entre 30 y 40 por ciento en el costo de energía eléctrica. Sabemos que va a impactar directo a los productos, esto impactaría en inflación, lo que afecta al que menos tiene”, recalcó Vicente Yáñez.

Recordó que trabajarán con el Congreso de la Unión para entregar estudios sobre el impacto que tendrá la reforma en el ámbito departamental y de autoservicio, porque están en riesgo por lo menos mil 700 millones de dólares en inversiones para 2022 dentro del sector.

La inversión de los asociados de la AN-TAD para este año es inferior a los dos mil millones de dólares anunciados para 2021, y la más baja de la última década.

1.32

BILLONES de pesos vendió la ANTAD en 2021, todavía debajo del monto previo a la pandemia

Estos recursos están programados para ejecutarse en áreas de digitalización, remodelaciones, nuevas tiendas, logística, generación de energía sustentable, capacitación de personal, entre otros rubros.

“Por supuesto que corre riesgo (el monto), porque los costos que se van a tener adicionales de inversión eléctrica van a restar recursos para la inversión, por supuesto que sí”, manifestó el presidente de la ANTAD.



Capex, de US1,400 millones en el 2021

Inversión de la ANTAD, 30% por debajo de lo proyectado

Las ventas de las mayores cadenas comerciales del país subieron 15% nominal, influidas por la mayor inflación en los últimos 21 años; pero no consiguieron volver al nivel previo a la pandemia

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Las ventas de los agremiados de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD) repuntaron 13% al cierre del 2021, a unidades iguales, influenciadas por la mayor comercialización de ropa y calzado, luego de que los consumidores aprovecharon de la apertura de unidades tras el cierre registrado en el 2020. No obstante, la inversión de los socios fue 30% inferior a lo programado, ante la incertidumbre por la situación sanitaria.

Si bien la comercialización total de las cadenas minoristas en tiendas totales aumentó 15% durante el 2021 respecto a enero-diciembre del 2020, dicho repunte se da al compararlo contra una base baja de ventas y en presencia de una inflación no vista en 21 años (7.4% al cierre del año). Por tanto, "no hemos superado las ventas registradas previas a la pandemia", sostuvo Vicente Yáñez Solloa, presidente de la ANTAD.

Al cierre del 2021, las cadenas comerciales sólo invirtieron 1,400 millones de dólares, esto es 30% menos que los 2,000 millones de dólares proyectados al inicio del año, a consecuencia de los problemas derivados de la intensificación de la pandemia del Covid-19, lo

que inhibió a los inversionistas. Esta cifra es la segunda más baja desde el 2010, cuando se erogaron 1,500 millones de dólares. Además de registrar, por tercer año consecutivo, menores capitales a los estimados por las tiendas departamentales y autoservicios a principios de año.

Las ventas en las tiendas de autoservicios lograron crecimiento mínimo de 2.6% a tiendas iguales y de 4.2% a tiendas totales, contra las departamentales que aumentaron 29%, beneficiadas por el consumo de muebles para el *home office*, de acuerdo con la ANTAD.

El panorama para el 2022 no se observa tan "halagüeño", pues el presidente ejecutivo de la ANTAD dijo que los inversionistas requieren de certeza jurídica y condiciones competitivas para hacer crecer sus proyectos. De modo que confió en que se inyecten 1,700 millones de dólares, 21% más respecto al año previo, y de este monto se destine un tercio para remodelación de tiendas, otro tanto igual en expansión.

Aclaró que dicho monto de inversión podría reducirse, según las modificaciones realizadas por el Congreso en materia eléctrica y la incertidumbre para los inversionistas.

Al cierre del 2021, la ANTAD reportó ingresos por 1,327.9 miles de millones de pesos por concepto de comercialización, luego de descontar la participa-

Respiro... a medias

Las ventas de la ANTAD tuvieron un rebote en el 2021, a pesar del efecto de la mayor inflación observada durante el año.



*Se comparan las ventas de las tiendas con más de 12 meses de operación.

ANTAD | Por tipo de mercancía y de tienda | VAR. % NOMINAL*

	2020	2021
Ventas comparables	-5.1	13.0
Supermercado	0.1	2.6
Ropa y calzado	-27.0	38.4
Mercancías generales	-1.8	13.2
Autoservicio	5.4	2.6
Departamental	-15.1	28.9
Especializadas	-6.0	10.3

FUENTE: ANTAD

GRÁFICO EE

ción de 10 socios que decidieron salir de la Asociación, casi a principios de año, entre ellos Oxxo, Merco, Súper Ahorros, Alsea, Juguetrón, Milano, Party City, Dunosusa, Recubre y Vicky Form, debido a que adujeron no tener recursos para otorgar una cuota extraordinaria.

Para el 2022, la proyección de ventas sería menor a la del 2021, pues las minoristas crecerían 4.3% a unidades iguales y 7.1% en todas las tiendas (que consideran aperturas), derivado de la incertidumbre por el comportamiento de la pandemia (nuevas variantes y vacunación); aumento de la inflación; panorama incierto de la economía; entre otros factores como el incremento del comercio informal; la volatilidad en los precios de las materias primas y problemas de inseguridad pública.

"La ANTAD generó más de 610,000 empleos formales directos. Se considera que el sector también genera un múltiplo de 5 personas ocupadas por cada empleo formal en actividades complementarias, tales como: promoción, seguridad, servicios, logística, entre otros; alcanzando más de 3 millones de empleos", precisó su dirigente.

US1,400 MILLONES

invirtieron los agremiados de la ANTAD el año pasado, 30% menos de lo proyectado al inicio del 2021.



Entrevista

Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

“Es el primer paso que dimos en un ejercicio de consulta hacia fuera de la Cámara de Diputados. Intentamos que sea muy veraz y auténtico. Se trata de escuchar para atender, para considerar lo que se diga. Hay opiniones muy atendibles en un lado y en otro. El diseño del parlamento abierto es inteligente porque no es para discutir entre nosotros, ya tendremos todas las horas del mundo para discutirlo entre nosotros. Hoy de lo que se trata, es de escuchar a los de afuera, preguntarles a los de afuera, que creo saben más que nosotros”.

https://drive.google.com/file/d/1n_snPVvndRWcHSS-0tIbtZu8_L5nQuPV/view



Comentario

Enrique Galván (Analista de Negocios)

“Con la ausencia de los consumidores, que al final de cuentas son los que pagamos los recibos de luz, comenzó en la Cámara de Diputados la madre de todas las batallas, la madre de todas las batallas, el foro sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el gobierno de la 4T, pero no tiene los votos necesarios en el Congreso para sacarla adelante sin sumar a un número relativamente importante de votos de los partidos de la oposición. Hay tres ideas en las que están de acuerdo, se busca generar suficiente energía que sea limpia y de precios accesibles, pero las posiciones son radicalmente opuestas en cuanto a la forma de conseguir estas metas”.

https://drive.google.com/file/d/1uRDGCYcgaH2cCUUbJmAGxjmve0XS_wGL/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/01/2022

LEGISLATIVO



Prepara Canacintra contrapropuesta sobre reforma eléctrica; participará en Parlamento Abierto

El sector industrial poblano participará en el Parlamento Abierto que lleva a cabo la Cámara de Diputados sobre la reforma eléctrica, con el objetivo de que se tomen las decisiones adecuadas para el país y atracción de inversiones.

<https://www.milenio.com/negocios/canacintra-puebla-prepara-contrapropuesta-reforma-electrica>



Conclusiones del parlamento eléctrico no serán vinculantes: diputados

Las conclusiones del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República, se integrarán al texto dictamen en cuanto éste sea elaborado, sin embargo, no serán vinculantes.

Es decir, no será obligación de los congresistas modificar la propuesta conforme a las exposiciones que se presenten, aclaró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo. “Acordamos que las conclusiones de cada foro se integren al dictamen y que sean consideradas, no nos obliga necesariamente a tomarlas como una premisa para el sentido del dictamen”, puntualizó.



El contenido de la discusión en los foros que se desarrollarán en San Lázaro durante todo un mes, abundó, serán consideradas y valoradas por los legisladores federales, y serán útiles para el “debate interno”, aunque no será obligatorio que se traduzcan en cambios a la iniciativa presidencial.

El legislador indicó que en la materia hay dos puntos de vista totalmente encontrados, no obstante, hay un punto de coincidencia en cuanto a que el país tenga suficiente energía y sea costeable por los usuarios. “Con dos visiones prácticamente, diametralmente distintas del mismo problema (...) en las dos aparece que, lo que se busca es que haya suficiente energía limpia y a precios accesibles para la población”, expresó.



El diputado Robledo Ruiz agregó que las diferencias entre quienes están a favor y en contra de la propuesta del Ejecutivo Federal, radican en cómo lograr el objetivo central que es el de garantizar acceso a energía eléctrica de manera sustentable y suficiente.

La discusión se centrará si el modelo vigente, donde las empresas privadas tienen una participación relevante en el sector eléctrico, con el Estado como regulador o bien, dando a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el dominio del mercado, son lo adecuado. En tanto, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara e integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Manuel Rodríguez, indicó que será fundamental escuchar a los técnicos y especialistas en la materia, para enriquecer el criterio de los legisladores.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/conclusiones-del-parlamento-electrico-no-seran-vinculantes-diputados/>



Abre parlamento abierto con bloque de gobernadores de Morena a favor de la reforma de AMLO

Ayer se inauguró el parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica enviada por el presidente López Obrador con posturas a favor del diálogo por parte de todos los actores políticos. En el acto inaugural destacó la presencia de gobernadores y de gobernadoras, en particular los emanados de Morena que se manifestaron a favor de la propuesta presidencial.

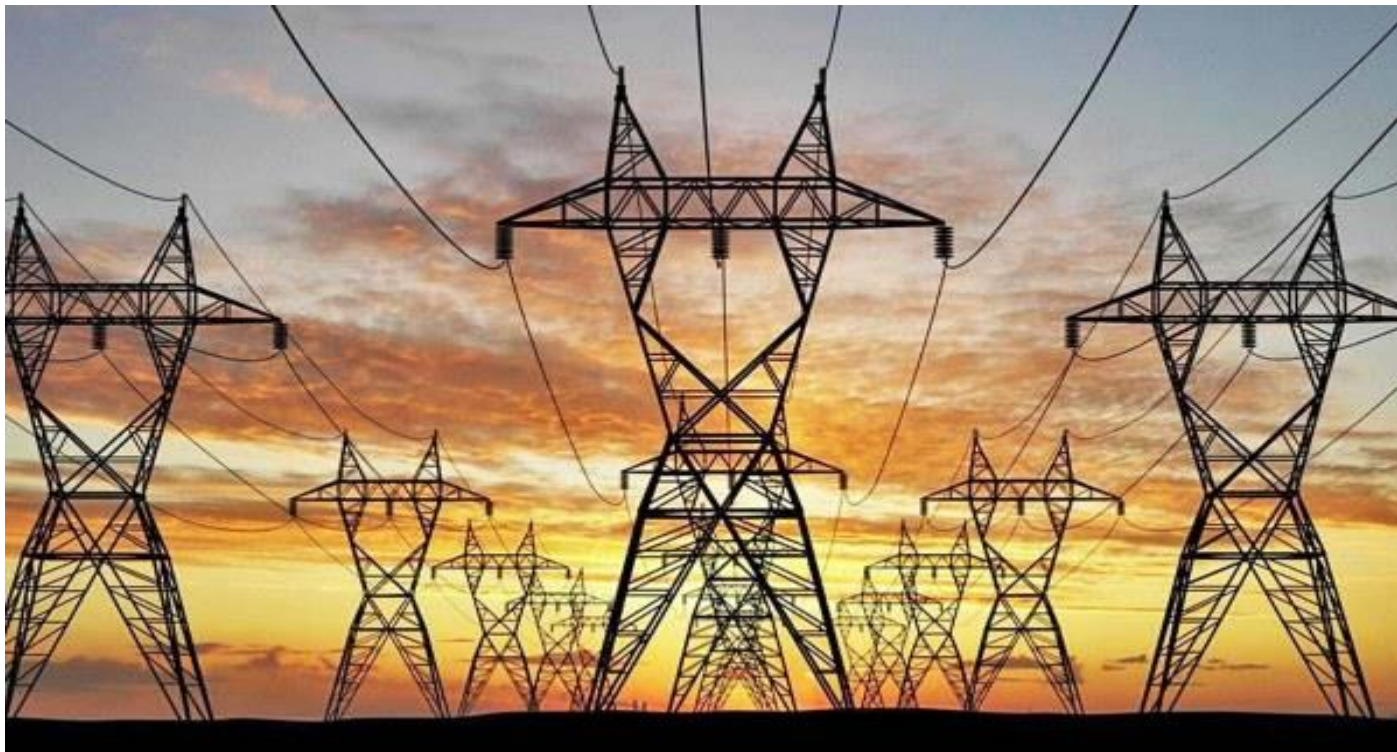
<https://drive.google.com/file/d/1Z5FzsjBex87BRq8BOnP0U0wfM6LjFblm/view>



Analistas y especialistas externan comentarios sobre la iniciativa en materia eléctrica

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), expresó que hoy se inicia el primer foro del Parlamento Abierto para estudiar a fondo la iniciativa de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/206009/analistas-y-especialistas-externan-comentarios-sobre-la-iniciativa-en-materia-el>



Analistas y especialistas externan comentarios sobre la iniciativa en materia eléctrica

En el primer día del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, diputadas, diputados, analistas, representantes de sindicatos y especialistas abordaron el tema “Antecedentes ¿Cómo llegamos a la reforma de 2013? Los principales resultados y problemáticas de las reformas anteriores”. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), expresó que hoy se inicia el primer foro del Parlamento Abierto para estudiar a fondo la iniciativa de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/analistas-y-especialistas-externan-comentarios-sobre-la-iniciativa-en-materia-electrica/>



Ayer inició el parlamento abierto en la Cámara de Diputados

Ayer inició en la Cámara de Diputados el parlamento abierto para analizar la iniciativa presidencial materia energética, fueron varios gobernadores, casi todos de Morena, quienes respaldaron la propuesta. Especialistas que se oponen a esta reforma advirtieron que alrededor de 50 por ciento del país podría quedarse sin luz, lo que provocaría un paro económico en la industria y el comercio, al no contar con electricidad, además generaría una pérdida de empleos y el país tendría que pagar indemnizaciones millonarias.

https://drive.google.com/file/d/1jOsHO1radg6yjcvOdOIZG8gNe9P_aJJe/view



Empresarios y analistas advierten riesgos por aprobación de reforma eléctrica

El sector privado confía que esta vez el parlamento abierto que inició la Cámara de Diputados para analizar el proyecto de reforma eléctrica permita reflexionar y hacer cambios en aquellos apartados que van en contra de la Constitución, la competencia y los bolsillos de los mexicanos. El presidente de la Coparmex, José Medina Mora, manifestó que es importante que haya luz para todos los mexicanos a precios competitivos, que sigan llegando inversiones y no se cancelen aquellos contratos que son legales. El sector privado advirtió que de aprobarse tal cual la reforma eléctrica se incrementarán los precios, además que al recortarse la inversión en el sector, aumentarían los apagones y la falta de servicio en diversas áreas geográficas del país.



<https://drive.google.com/file/d/1oOSeOBC-nDB7eEQ7By3PuJCdhSaHI44Y/view>



Inauguran foros de parlamento abierto en Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados se inauguraron los foros del parlamento abierto para analizar la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que impulsa el gobierno federal. El gobernador de Hidalgo y presidente de la Conago, Omar Fayad, propuso elevar a rango constitucional el derecho al acceso a la energía eléctrica, en tanto que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a los legisladores para dejar atrás el vergonzoso capítulo que representó la reforma energética de 2013, llevada a cabo por la administración anterior.



<https://drive.google.com/file/d/1ftiBUX5-7RziR4lprNXZxCNRTtqDounA/view>



Inician foros de parlamento abierto con visiones encontradas

Solo 11 de los 32 gobernadores convocados inauguraron los foros de parlamento abierto rumbo a la aprobación de una nueva reforma constitucional en materia eléctrica, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum afirmó que es un acto de responsabilidad y visión republicana que da a la nación soberanía energética. Omar Fayad como presidente de la Conago pidió incluir a los gobernadores, aunque sea solo con vos en el sistema de planeación democrática del sistema eléctrico mexicano y elevar a rango constitucional el derecho a la electricidad. Carlos de María, vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Energético dijo que alrededor del 50% de la población del país podría quedarse sin luz, el país tendría que pagar indemnizaciones millonarias y nos someteremos a sanciones bajo tratados internacionales.



<https://drive.google.com/file/d/17hXM-RekqvYdv0o3XYz0vwLmdIA3OQ4d/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	19/01/2022	LEGISLATIVO

SUMAN DOS MILLONES 845 MIL 634 APOYOS

La revocación sí va; INE valida 100% de firmas

EL ÁRBITRO ELECTORAL no adelantará la emisión de la convocatoria, pues necesita que la Secretaría de Hacienda responda sobre la petición de recursos extra



POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Aunque existe incertidumbre sobre el presupuesto para llevarla a cabo, es un hecho que este año habrá consulta de revocación de mandato.

René Miranda, director del Registro Federal de Electores, informó que ya se reunió 103.17% de las firmas necesarias para realizar el ejercicio ciudadano, lo que se significa que el INE validó preliminarmente dos millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, dos millones 758 mil firmas.

Sin embargo, aun cuando ya se cumplió esa

LO QUE VIENE :

-  Se hará un muestreo para saber si 850 ciudadanos dieron su firma voluntariamente.
-  Personal contratado por el INE revisará los 9.7 millones de papeletas entregadas.
-  Para la convocatoria, se esperará a que Hacienda atienda la petición de recursos.

parte y 21 estados del país tienen más de 3% de firmas validadas, no se adelantará la emisión de la convocatoria, explicó en conferencia. El INE, aclaró,

necesita certeza sobre los recursos que destinará a realizar la consulta.

“Tenemos que esperar a que Hacienda defina de manera formal, oficial, si nos van a dar o no recursos y la fecha en la cual también, estos serían proporcionados. Ya con este insumo fundamental, ya la institución puede redefinir el alcance que va a tener el ejercicio”, indicó.

El funcionario indicó que, a la fecha, el INE ha recibido cuatro quejas de personas cuyas credenciales de elector fueron utilizadas para apoyar la revocación de mandato, sin su consentimiento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	19/01/2022	LEGISLATIVO

REVOCACIÓN DE MANDATO VA

Se alcanzó 100% de firmas necesarias

SE REUNIÓ 103.17% DE LOS APOYOS QUE MARCA LA LEY; no se adelantará la emisión de la convocatoria hasta no tener certidumbre financiera, afirma René Miranda



En conferencia de prensa, el director del Registro Federal de Electores, René Miranda.



POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

La revocación de mandato es un hecho, luego de que durante el lunes 17 de enero se reunió el 103.17% de las firmas necesarias para realizar la consulta de revocación de mandato, informó el director del Registro Federal de Electores, René Miranda, en conferencia de prensa.

Esto significa que se validaron preliminarmente 2 millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, 2 millones 758 mil firmas.

Sin embargo, aun cuando ya se cuente con las firmas, y con 21 entidades con más del 3% de firmas validadas, no se adelantará la emisión de la convocatoria, pues el INE necesita tener certidumbre financiera al respecto.

“Tenemos que esperar a que la Secretaría de Hacienda defina de manera formal, oficial, si nos van a dar o no recursos y la fecha en la cual también, estos serían proporcionados. Ya con este insumo fundamental, ya la institución puede redefinir el alcance que va a tener el ejercicio”, añadió.

FALTA ENCUESTA DE CAMPO

Explicó que este miércoles se elegirá públicamente la muestra de 850 registros, repartidos en todo el país, para buscar a la ciudadanía y encuestarla sobre su participación voluntaria en este ejercicio, encuesta que se aplicará a partir del viernes en las 32 entidades a los ciudadanos sorteados.

Miranda Jaimes adelantó que el viernes también sesionará la comisión del Registro Federal de Electores para aprobar el informe que dará pie para que el Consejo General dé una declaratoria de validez de los registros “y emita la convocatoria del ejercicio de revocación de mandato en los términos y con las características que se definan en los próximos días, recordemos que hay una solicitud expresa a los mandatos del Tribunal Electoral para que se defina respecto a la falta de recursos económicos para que se haga el ejercicio conforme a lo que la ley establece”.

Por otra parte, el director del Registro Federal de Electores mencionó que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral hay recibido cuatro quejas de ciudadanos cuyas credenciales fueron utilizadas para apoyar la revocación de mandato, sin su consentimiento.



SE AMPLIARÁ CONTRATO A VALIDADORES

Seguirá el conteo de apoyos, dice el INE

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral ocupará 6.3 millones extra para ampliar el contrato de 430 personas eventuales que están revisando las firmas de revocación de mandato, toda vez que los consejeros decidieron que para dar "certeza" a los promovedores y ciudadanía que participó, debían revisarse los 9.7 millones de papeletas entregadas, y no solo el equivalente al 3.5% del Listado Nominal que menciona el reglamento correspondiente.

Estos 6.3 millones adicionales, se suman a 7 millones que el INE ya había destinado para enero, por lo que, solo la validación de firmas, costará 13.3 millones de pesos, en tiempos en los que el instituto no cuenta con recursos y espera la respuesta de Hacienda sobre su petición de mil 738 millones de pesos.

"Esta extensión rondaría los 6.3 millones de pesos para poder lograr capturar toda la información en este mes adicional que se daría de contratación de compañeros eventuales", dijo René Miranda, director del Registro Federal de Electores, a pregunta expresa de **Excelsior**, durante la conferencia de prensa que ofreció el INE para dar a conocer que se



Esta extensión rondaría los 6.3 mdp para poder capturar toda la información en este mes adicional que se daría de contratación."

RENÉ MIRANDA
DIRECTOR DEL RFE

6.3
MDP

adicionales empleará el INE para revisar las 9.7 millones de papeletas que recibió.

había alcanzado más del 100% de firmas válidas para continuar con la organización de ese ejercicio.

Hasta la semana pasada, el Registro Federal de Electores tenía contemplado revisar más del 3.5% del listado nominal de apoyos, pero detenerse el 31 de enero, fecha en la que terminaban los contratos de quienes hoy revisan las papeletas de apoyo.

Sin embargo, organizaciones sociales empezaron a presionar con la exigencia de que se revisarán los más de 11 millones de firmas, sumando las recopiladas por la app celular y las papeletas.



Avalan firmas para revocación; falta dinero

Proceso. El INE informó que tras la verificación de 2 millones 845 mil 634 firmas, se hará un tercer filtro aleatorio y se emitirá convocatoria

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que válido 10.3% de las firmas requeridas para convocar la revocación de mandato, por lo que se está a la espera de un tercer filtro de revisión domiciliar y de la respuesta del Gobierno federal a la solicitud de ampliación presupuestal para definir los alcances que tendrá el ejercicio democrático.

René Miranda Jaimes, director del Registro Federal de Electores (RFE), reportó ayer que 2 millones 845 mil 634 respaldos ciudadanos pasaron los filtros del organismo electoral.

Señaló que significa que se rebasó el requisito de 3% de la Lista Nominal, equivalente a 2 millones 758 mil rúbricas, así como la dispersión en más de 17 entidades, pues a la fecha 21 estados tienen ese rango.

Del universo de firmas revisado, el INE detectó 755 mil 38 con alguna irregularidad, incluidas 12 mil 846 credenciales de elector de personas fallecidas.

A su vez, el funcionario detalló que continuarán con la revisión de las 7 millones firmas que llegarán al instituto en formato de papel, y respecto al tercer filtro de verificación de los apoyos validados, el organismo realizará una verificación aleatoria y domiciliaria de 850 personas para preguntarles si firman con afavor de la consulta.

Miranda Jaimes explicó que la ruta que seguirá el proceso: tras el tercer filtro, presentarán un informe preliminar a la Secretaría Ejecutiva del INE.

Además, se presentará un reporte final sobre el total de rúbricas, con lo cual el organismo electoral declarará la validez del proceso de revisión y convocará oficialmente a la revocación de mandato del presidente Andrés Ma-

CREAN PERSONAJE "CONTRA LA DESINFORMACIÓN"

Al Chiptle defiende al Instituto, gratis

El personaje virtual de un chile chiptle caricaturizado, denominado Al Chiptle, fue creado por funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) para combatir la desinformación sobre los gastos del organismo.

Personal de la Coordinación Nacional de Comunicación Social fue el encargado de inventar a la botarga digital, quien, en un video en redes sociales, repitió los argumentos del consejero presidente Lorenzo Córdova sobre la defen-

sa del presupuesto.

El instituto señaló a este diario que no implicó ejercicio de recursos, ni se cuenta con una agencia de publicidad, por lo que dicho contenido fue creado por los propios trabajadores del INE.

Tras la exhibición, en una conferencia maña-



nera, del Instituto Electoral como el más caro del mundo para organizar elecciones, Al Chiptle respondió que: "A poco se creyeron eso de que el INE es el instituto electoral más caro de América Latina?".

El personaje repitió los argumentos de que al organismo le han sumado tareas que hacen que su presupuesto crezca cada año.

"Todo es o no lo hacen en otros organismos en América Latina. Nos dejen engañar", indicó el personaje. / ÁNGEL CABRERA



REUNIÓN. Córdova estuvo con los secretarios de Gobernación y Seguridad.

ruel López Obrador por pérdida de confianza. Lo que sigue es que se emita la convocatoria oficial para organizar la revocación de mandato, la cual, según la ley, debe tener los mismos parámetros que una elección presidencial.

Actualmente los alcances de la revocación no están definidos, pues el INE carece de mil 700 millones de pesos para organizarla con los rangos constitucionales.

Entotal, la consulta tendrá un costo de 3 mil

306.7 millones de pesos, por lo que el instituto solo cuenta con mil 567.48 millones de pesos para organizar el evocatorio y está a la espera de la respuesta del Gobierno federal sobre la ampliación presupuestal.

Desde noviembre pasado, cuando inició el proceso de inscripción para recabar firmas, el INE y López Obrador han mantenido una confrontación. Tras casi tres meses, los señalamientos continúan y mientras ha acusado

a los consejeros de ambiciosos y de pelear por dinero, el instituto respondió que no es la dependencia más cara para organizar elecciones y pidió al Gobierno federal un debate responsable y sin difamaciones.

Aunque no existe todavía una respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda respecto a la ampliación de recursos, López Obrador ha adelantado que el Gobierno no tiene margen para ampliar el presupuesto al INE y, en su lugar, les planteó sumarse a la austeridad republicana y reducir gastos.

SEGURIDAD ELECTORAL

Ayer, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se reunió con la secretaria de Seguridad y el de Gobernación para discutir sobre los próximos comicios en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como la revocación de mandato.

La Segob indicó que se buscará detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de delincuencia en el contexto electoral.

Los comicios del 6 de junio pasado —de acuerdo con la consultora Eteletk— dejaron un saldo de mil 66 agresiones globales, entre ellas 102 políticas fueron asesinados y de éstos 36 eran aspirantes y candidatos a algún cargo de elección.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	19/01/2022	LEGISLATIVO



CONSULTA POPULAR SÍ VA....

VALIDA INE firmas requeridas para realizar la consulta popular de la Revocación de Mandato.

Foto: Cuartoscuro
Pág. 4

SE ALCANZARON FIRMAS PARA REVOCACIÓN: INE



La meta que la ley establece para la consulta de Revocación de Mandato es de 2 millones 758 mil firmas. Cuartoscuro



EL MÁXIMO ÓRGANO electoral informó que se logró la meta de recabar el 3% de la lista nominal para realizar la consulta ciudadana y ratificar al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció este martes que se lograron las firmas necesarias para realizar la consulta ciudadana sobre la permanencia de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia

de la República.

“Nos complace informar que se ha logrado la meta del 3% de la lista nominal de electores, la meta es de 2 millones 758 mil registros”, informó.

Por ley, para que el organismo electoral pueda realizar este ejercicio se requiere la firma del 3% del padrón electoral, esto es, unos 2.7 millones de apoyos.

López Obrador, quien asumió el poder en diciembre de 2018, impulsa el referéndum para que la ciudadanía decida si concluye o no su mandato hasta 2024, que se realizaría el próximo 10 de abril.

Aunque el mandatario asegura que se trata de un ejercicio democrático, sus detractores acusan que es un acto político con miras a fortalecer su posición a mitad de gobierno, además de un derroche de recursos.

La realización de la consulta ha enfrentado también al INE con el gobierno de López Obrador.

Tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el Tribunal Electoral ordenaron al instituto realizar la consulta, luego que éste decidiera posponer el proceso argumentando falta de recursos.

El INE alega que los fuertes recortes

presupuestarios para 2022 decididos por la Presidencia y el Legislativo -que domina el partido de López

Obrador- lo han dejado sin recursos suficientes para realizar este proceso.

Desde que fue alcalde de Ciudad de México, López Obrador ha prometido someter su mandato a la opinión popular mediante consulta. •



El INE sí realizará la consulta de revocación de mandato

Firmas rebasan tope de 3% del padrón; en abril se hará la votación y falta definir número de casillas

Agencias - Redacción
Ciudad de México

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró este martes que fue superada la meta de 2 millones 750 mil firmas, el 3% del padrón electoral, para convocar a la primera consulta de revocación de mandato en la historia del país.

"Se ha logrado ya rebasar este porcentaje del 3% y tenemos ya registrados y verificados de manera ya definitiva más de 2 millones 845.634 ciudadanas y ciudadanos. Esto es, un poco más del 100% de la meta necesaria", anunció René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores en conferencia.

Las firmas también superaron el 3% requerido en 21 entidades de un mínimo de 17 que obligaba la ley.



El INE cumplió con la pesada tarea de verificar y contabilizar firmas.

Con estos datos, "ya se cumplió el requisito" para convocar en abril próximo a la primera votación que preguntará a la población mexicana si el presidente, en este caso Andrés Manuel López Obrador, debe abandonar o permanecer en el cargo hasta el fin de su sexenio, en 2024.

AMLO, EL IMPULSOR

El mandatario es el principal impulsor del ejercicio, por lo que la mayor cantidad de firmas las entregó Que Siga la Democracia, organización afín a López Obrador que promueve la votación como una "ratificación".

Miranda comentó que en to-

tal se entregaron 3,290 cajas con cerca de 9.72 millones de firmas, de las que ya han analizado la autenticidad del 65%.

Además, habrá una visita a 850 domicilios como muestra estadística para confirmar que los ciudadanos entregaron de forma voluntaria su credencial de elector.

"Se sigue trabajando por supuesto en la información, hay la decisión del instituto de revisar la totalidad de la información recibida", prometió el funcionario del organismo autónomo.

La consulta, derivada de la Ley Federal de Revocación de Mandato promulgada en septiembre, causa polémica porque el mismo López Obrador la impulsa, por lo que la oposición le ha acusado de "una campaña permanente" para movilizar a sus bases.

RECORTE PRESUPUESTAL

Además, el INE ha argumentado que no puede realizar la consulta porque el Congreso, de mayoría oficialista, le recortó 4,913 millones de pesos para 2022.

Mientras que el Gobierno presentó la semana pasada al INE un "plan de austeridad" para que, según sus cálculos, ahorre 2,972 millones de pesos.

Por ello, Miranda avisó que el INE aún debe esperar que la Secretaría de Hacienda responda a más tardar el 31 de enero su solicitud de una ampliación presupuestaria por 1,738 millones de pesos (unos 85 millones de dólares) para la consulta.

CASILLAS, SIN DETERMINAR

Antes de ello, alegó, el organis-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	19/01/2022	LEGISLATIVO

mo no puede determinar el número de casillas instaladas ni funcionarios que participarán en el ejercicio, que está programado por ahora para el 10 de abril.

“Tenemos que esperar justamente a que la Secretaría de Hacienda defina de manera formal y oficial si va a destinar o no recursos, y la fecha en la cual serían proporcionados. Con este insumo fundamental ya la institución puede redefinir justamente el alcance que va a tener el ejercicio”, aseguró ■



ENTREVISTA CON GUILLERMO ORTEGA

“El gobierno no apoya referéndums”, acusa Humphrey

La consejera asegura que estos ejercicios son responsabilidad del Estado, no del INE

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Tras reconocer que ya se reunieron las firmas necesarias y es inminente la realización de la consulta de revocación de mandato, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey lamentó que el gobierno federal se niegue a aportar el dinero necesario para realizar el ejercicio ciudadano.

“No es una buena noticia que no se apoye con los recursos para que los organismos autónomos como el INE puedan cumplir con sus obligaciones constitucionales”, consideró la consejera.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega, Humphrey señaló que por segundo año consecutivo el gobierno federal no apoya este tipo de ejercicios ciudadanos, los cuales no son obligación del instituto electoral, sino del Estado mexicano.

Precisó que la obligación del INE es organizar la consulta, lo cual se está haciendo, pero estimó que también hay obligación compartida con otras instituciones para garantizar el derecho a la participación ciudadana.

“Lo que tenemos que hacer en este momento es asumir un escenario en el que tendremos mil 759 millones de pesos, esperemos que haya sensibilidad por parte de la Secretaría de Hacienda”, agregó.

Indicó que la secretaría aún no ha dado respuesta “fundada y motivada” a la solicitud que el 13 de enero pasado hizo el INE para la entrega de mil 738 millones de pesos adicionales para realizar la consulta.

Dijo que el plazo para recibir una respuesta se agota y como máximo sería el 31 de enero, ya que de ahí se detonan diversas actividades.

Recordó que el INE ha realizado ya dos reajustes a su presupuesto, uno en diciembre y otro el 12 de enero. Paralelamente el INE realiza esfuerzos para abaratar la consul-

ta, sin incumplir con su mandato constitucional.

Explicó entre las propuestas que ella hizo están que los Talleres Gráficos de la Nación impriman las boletas gratuitamente o al costo de producción, y el uso de plataformas digitales (*apps* o Zoom) para capacitar al personal de casillas.

Asimismo, el uso de voto con urnas electrónicas y la creación de centros de votación y pedir a las autoridades electorales locales ayuda con personal capacitado.

Humphrey dijo que, aunque ya se juntó el 3% de firmas, aún se está en un proceso interno de validación y sería el 31 de enero cuando se oficialice el aval al ejercicio, y el 4 de febrero se lanzaría la convocatoria.

Sobre el señalamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó a los consejeros y consejeras del INE como “defensores del dinero”, Humphrey dijo que este y otros señalamientos hechos desde el Ejecutivo son “no adecuados” y presentan “inconsistencias”.

RESPUESTA.

La consejera electoral Carla Humphrey piensa que las descalificaciones del Presidente contra el INE “no son adecuadas”.

**SIGUE BATALLA LEGAL****EL INSTITUTO IMPUGNA DECISIÓN DE LA CORTE**

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, interpuso cuatro recursos de reclamación ante la Corte, relacionados con la consulta de revocación de mandato.

Molina, a nombre del INE, impugnó las suspensiones que otorgaron las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos a la Cámara de Diputados y la Presidencia contra el acuerdo del instituto, del 17 de diciembre de 2021, mediante el cual pospuso temporalmente la consulta por falta de presupuesto.

También impugnó la determinación de las ministras de admitir a trámite las controversias constitucionales que promovieron los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Los cuatro recursos ya fueron admitidos a trámite y fueron turnados a una de las ministras para elaborar el proyecto de resolución.

El 22 y 24 de diciembre, las ministras Esquivel y Ríos otorgaron la suspensión para que el INE continuara con la consulta de revocación.— *David Saúl Vela*



Valida el INE umbral de firmas para revocación

Aunque ayer se validó el total de firmas requeridas para la revocación de mandato, y un poco más, el Instituto Nacional Electoral (INE) esperará a que la Secretaría de Hacienda le dé una respuesta sobre la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para emitir la

convocatoria, informó René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El INE tiene ya verificados dos millones 845 mil 634 registros. Una vez que Hacienda responda, se sabrá cuántas casillas se podrán instalar.

—*Diana Benítez* / PÁG. 28

VERIFICA 2.8 MILLONES DE REGISTROS

Valida INE firmas necesarias para hacer la consulta de revocación

El instituto esperará la respuesta de la SHCP sobre el aumento de presupuesto para emitir la convocatoria del ejercicio



Pese a que cumplió la meta, gastará 6.3 mdp en corroborar las 9.7 millones de firmas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque ayer se validó el total de firmas requeridas para la revocación de mandato, y un poquito más, el Instituto Nacional Electoral (INE) esperará a que la Secretaría de Hacienda dé una respuesta sobre la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para poder emitir la convocatoria, informó René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, en conferencia de prensa.

“Esta meta, de acuerdo al corte que se estableció por parte del Consejo General, habla de más de 2 millones 758 mil registros, ciudadanas y ciudadanos, necesarios para poder convocar en su momento a un ejercicio de esta naturaleza, un inédito ejercicio”.

“Y, con el corte del día de ayer, lunes 17 de enero, se ha logrado ya rebasar este porcentaje del 3 por ciento y tenemos ya registrados y verificados, de manera ya definitiva, los más de 2 millones 845 mil 634 ciudadanas y ciudadanos. Esto es un poco más del 100 por ciento de la meta necesaria”.

Al haberse cumplido el requisito básico para convocar al ejercicio, la fecha está en cancha de Hacienda. “Recordemos que la fecha para que la Secretaría de Hacienda responda a este requerimiento es el 31 de enero, por lo cual también tendremos de esperar a que concluya

ese plazo para que ya el Consejo General haga la convocatoria”.

Lo anterior a fin de cotizar cuántas casillas se podrán instalar de las 160 mil que se requieren para que el ejercicio sea equivalente a una elección federal.

Actualmente, el INE cuenta sólo con mil 503 millones de pesos, con lo que sólo podría instalarse un tercio de las casillas, y por ello la solicitud de los mil 730 millones de pesos extra solicitados a la SCHP, pues también se abarató el ejercicio de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos.

En tanto, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sacará una muestra de alrededor de 850 firmas, en las 32 entidades, para realizar visitas domiciliarias y verificar que los ciudadanos efectivamente hayan dado ese apoyo.

“A partir del viernes, cuando muy tarde, estaremos ya haciendo visitas domiciliarias, también para llevar a cabo, digamos, un ejercicio de revisión”, previó el funcionario.

Dado que, además de más de un millón de firmas vía aplicación móvil, el INE recibió un total de 9 millones 721 mil 907 firmas en formato impreso, y pese a que ayer se cumplió la meta, la dirección ejecutiva decidió continuar con la revisión de las faltantes: 4 millones 119 mil 426.

“Nosotros partimos de la buena fe y lo que esperamos es que la ciudadanía que participó, estos casi 11 millones de personas que apoyaron, ya sea vía la app o papel, son gente que tiene el interés de llevar a cabo este ejercicio”.

“Entonces nos parece importante que esa voluntad sea revisada, sea validada y, en todo caso al final del día, tener la historia completa”. La conclusión de esa revisión se estimó para finales de febrero.

A pesar de que el INE está pugnando por más recursos, esta decisión generará un costo extra, pues las 430 personas contratadas, de forma eventual, para la verificación, tenían contrato hasta el 31 de enero.

Miranda Jaimes detalló que hasta ayer se habían gastado 7 millones de pesos en la verificación de firmas, y con la nueva decisión se requerirán 6.3 millones de pesos más.

Al último corte, el INE ubicó 785 mil 38 firmas falsas, de las cuales más de 12 mil 800 corresponden a personas fallecidas.

El gobierno ya ha dicho que no hay posibilidad de entregar al INE más recursos, y le envió una propuesta de austeridad con la que -desde su perspectiva- podrían ahorrarse 2 mil 972 millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que, por ley, los consejeros deben instalar 160 mil casillas.

FOCOS

La cifra. El INE informó que logró la validación en el padrón electoral de 2 millones 758 mil firmas, suficientes para convocar a la consulta sobre revocación de mandato.

El dinero. El instituto todavía espera que la Secretaría de Hacienda responda su requerimiento de mil 730 millones de pesos extra de presupuesto para el ejercicio.



AVISO. Funcionarios del INE, ayer, en conferencia de prensa en la que informaron de la validación de 2.8 millones de firmas en el padrón electoral.

LUCIA FLORES



HAN VERIFICADO DOS MILLONES 845 MIL 634 RÚBRICAS

Valida el INE firmas para la revocación

ROBERTO HERNÁNDEZ

SARAH URIBE
El Sol de México**El Consejo General del instituto deberá emitir la convocatoria formal para el proceso el 4 de febrero**

CDMX. El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ya se alcanzó el nivel de firmas necesarias para realizar el ejercicio de revocación de mandato.

En conferencia de prensa, la autoridad electoral reveló que se han verificado dos millones 845 mil 634 firmas en apoyo al ejercicio, equivalente a 103.17 por ciento del mínimo de apoyos previsto en la Constitución.

Asimismo, las rúbricas en 21 entidades ya alcanzaron más de tres por ciento de la Lista Nominal, con lo cual también se cumple el requisito de dispersión que plantea la Carta Magna para detonar la organización del ejercicio.

**RENÉ MIRANDA**
DIRECTOR DEL REGISTRO
FEDERAL DE ELECTORES**“Ya están cubiertos los requisitos principales”**

“La revocación de mandato va, el ejercicio constitucional que se ha establecido y en el cual la institución ha estado trabajando desde que tenemos obligación legal va, porque ya están cubiertos los requisitos principales, y se está viendo el alcance y la cobertura”, aseguró René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de

Electores.

No obstante, el organismo aclaró que aún se revisarán a detalle más de 11 millones de firmas entregadas, pues en los últimos cortes se encontraron cerca de 800 mil con irregularidades.

Miranda explicó que, en el caso de las firmas recolectadas con aplicación móvil, había fotografías que no se veían con claridad o tenían como imagen algún objeto. También se detectaron más de 12 mil 800 apoyos con credenciales de personas fallecidas.

“En el caso de (las firmas recolectadas en) papel, tenemos 68 mil 355 que no contaban con el aval de la copia de la credencial para votar”, agregó.

El funcionario del INE anticipó que este miércoles 19 de enero se procederá a realizar la muestra estadística que permita verificar los respaldos ciudadanos mediante una visita domiciliaria a quienes sean seleccionados.

Concluida la revisión, la Secretaría Ejecutiva del organismo presentará un informe al Consejo General con el dictamen definitivo del Registro Federal de Electores, confirmando que se han cumplido los requisitos para convocar a la revocación de mandato.

Este informe es el que dará pie a que el Consejo General dé una declaratoria de validez de los registros y emita la convocatoria formal al proceso de revocación de mandato el próximo 4 de febrero.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, celebró el anuncio del INE.

**El INE encontró cerca de 800 mil irregularidades**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

19/01/2022

LEGISLATIVO

#CONTEOINE

REBASAN FIRMAS PARA REVOCACIÓN

CON 2.8 MILLONES DE RÚBRICAS VALIDADAS
REPORTAN 103%. EL 4 DE FEBRERO, LA CONVOCATORIA

POR ELIA CASTILLO

**C**

Con dos millones 845 mil 634 firmas válidas, se alcanzó 103.17 por ciento de los apoyos para que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la convocatoria para la Revocación de Mandato que se tiene previsto se realice el próximo 10 de abril.

En conferencia de prensa, René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, detalló que hasta la mañana de ayer se revisó 65.67 por ciento de las 11 millones 103 mil firmas de apoyos que recibieron para solicitar la consulta, por lo que será hasta finales de febrero cuando se concluya con la revisión y verificación de las rúbricas.

La verificación total de los apoyos generará un gasto adicional al INE por 6.3 millones de pesos por la ampliación de contrato a las 430 personas que realizan este trabajo, que se suma a los siete millones de pesos que hasta el momento ha erogado el instituto para este fin, dando un total de 13 millones 300 mil pesos.

El titular del Registro Federal de Electores aclaró que la emisión de la convocatoria se llevará a cabo conforme al calendario aprobado por el Consejo General del INE, el próximo 4 de febrero y no antes, como se había especulado.

En tanto, este miércoles se realizará la selección de una muestra estadística representativa para realizar una revisión del respaldo mediante visitas domiciliarias a fin de que se pueda verificar que el apoyo de los firmantes sea verídico.

"Se va a hacer una muestra estadística que abarcará las 32 entidades, estamos estimando una muestra que rondará los 850 registros para que a partir del viernes se hagan estas visitas domiciliarias para la revisión que está contemplada en los lineamientos", señaló el funcionario.

René Miranda detalló que, al momento, únicamente cuatro ciudadanos han presentado escritos o quejas a través del micrositio que el Instituto Nacional Electoral dispuso para que los electores puedan revisar si se registró su apoyo, o bien si

aparece su firma sin que la hayan proporcionado.

De las 32 entidades del país, 21 ya alcanzaron más de tres por ciento de los apoyos conforme a su Lista Nominal, con ello, también se cumplió el requisito de dispersión que plantea la Constitución que establece, que al menos, 17 entidades deben apoyar la consulta.

El próximo viernes la Comisión del Registro Federal de Electores conocerá el informe preliminar sobre el cumplimiento del porcentaje, mismo que será presentado ante el Consejo General en su próxima sesión del 26 de enero, dijo el titular del INE, Lorenzo Córdova, en entrevista con Javier Solórzano, en El Referente Informativo de **Heraldo TV**.

“**RENÉ MIRANDA
REGISTRO DE
ELECTORES**

● EN EL INE REITERAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN, COMPROMISO, CON ESTE PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO”.

60

● MIL CASILLAS PREVE
INSTALAR
EL INE.



La información y números que dio a conocer el titular del Registro Federal de Electores es de carácter preliminar, ya que el secretario ejecutivo debe presentar ante el Consejo General, el informe final.

ACUERDAN OTORGAR SEGURIDAD

Por la noche, los titulares del INE, Lorenzo Córdova y de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, sostuvieron un encuentro en el que acordaron reforzar la seguridad en los seis estados en los que se realizan elecciones en junio de este año.

“Se buscará detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades”, informaron las dependencias. [📌](#)

**QUIEREN
CONSULTA**

12

**MIL 800 APOYOS SON
DE PERSONAS FALLE-
CIDAS, REPORTAN.**

1.7

**MIL MDP SOLI-
CITÓ EL INE
A HACIENDA.**

**LLAMA A CUENTAS****1**

- Se prevé que promoventes que presentaron registros con inconsistencias sean llamados a rendir cuentas.

2

- El INE está pendiente de la respuesta que la Secretaría de Hacienda dé a la solicitud de ampliación presupuestal.

3

- De no contar con más recursos no se podrán instalar las 161 mil casillas que indica la ley, advierten.

4

- Al momento hay 800 mil registros con alguna inconsistencia y cuatro millones por capturar.

**COOPERACIÓN**

- Por la noche se reunieron los titulares de Gobernación, el INE y Seguridad Pública, para abordar la agenda electoral 2022.



- Terminará de cotejar 11 millones de rúbricas entregadas

Revocación superó meta de firmas; la convocatoria, el 4 de febrero: INE

- De no haber más recursos, instalará sólo 70 mil casillas

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 3

El próximo 10 de abril se realizará por primera vez el ejercicio de revocación de mandato presidencial al confirmarse ayer el cumplimiento de los requisitos legales para que se efectúe. El reporte del Instituto Nacional Electoral (INE) al 17 de enero arrojó la validación de 2 millones 845 mil 634 firmas de apoyo, esto es 103 por ciento de la meta establecida, por arriba de 2 millones 758 mil 227 de respaldos que exigía la ley para que procediera su convocatoria.

Sin embargo, en conferencia, el director del Registro Federal de Electores, René Miranda, informó que se mantendrá vigente la fecha fijada en los lineamientos del proceso y será hasta el 4 de febrero cuando se lance la convocatoria oficialmente.

Explicó que aún hay aspectos que deben desahogarse, entre ellos la respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la solicitud de ampliación presupuestal por mil 730 millones de pesos para financiar el costo de la consulta, pues de ello dependerá el alcance de las mesas receptoras que se colocarán.

La semana pasada se cumplió el primer requisito para que procediera el ejercicio: la dispersión territorial. La ley obligaba a que en al menos 17 entidades se cumpliera el umbral mínimo de apoyo del 3 por ciento de ciudadanos del listado nominal. Según las cifras oficiales, 21 estados habían alcanzado ese objetivo: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Sólo faltaba el otro factor numérico: el 3 por ciento del listado nominal nacional, el cual se confirmó según el reporte difundido ayer. No obstante, Miranda anunció que el instituto determinó la verificación total de 11 millones de respaldos entregados al INE, lo cual concluirá hacia finales de febrero, pues apenas va 65 por ciento del total, proceso que implicará un gasto extraordinario de 6.3 millones de pesos por concepto de salarios de 430 trabajadores contratados.



Hasta el momento se han reportado 800 mil firmas con algún tipo de inconsistencia (que pudiera ser falta de un dato o copia de credencial de elector en los apoyos en papel), de los cuales hay 12 mil 800 personas ya fallecidas. En el primer caso, dijo que se otorgará el derecho de audiencia y la posibilidad de que se interponga un recurso para que el ciudadano pueda objetar que no se considerara válida su firma o bien de aquellos que se incluyó su respaldo sin ser consultados.

A pregunta expresa sobre el número de casillas que se instalarán, Miranda explicó que originalmente el INE previó 161 mil (equivalentes a las que se colocaron en las elecciones intermedias de 2021), a partir de lo cual se realizó el cálculo de 3 mil 800 millones de pesos que costaría el ejercicio.

Está claro –dijo– que ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo dispusieron los recursos necesarios para un ejercicio de esas dimensiones, por lo que, a la espera de la respuesta de la SHCP, de no ampliarse el gasto se colocarían alrededor de 70 mil.

Respecto a la posibilidad de utilizar el voto electrónico, Miranda señaló que el INE ya ha instrumentado ejercicios de voto por Internet desde el extranjero, pero requiere de una planeación y plazos para dar certeza de su realización.



Encuentro para definir acciones de seguridad en comicios de 2022

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 3

En busca de definir acciones en materia de seguridad, prevención y detección de amenazas, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se reunieron ayer en el contexto de la preparación del proceso electoral rumbo a los comicios de junio, en los que se definirán las gubernaturas de seis estados, así como la consulta de revocación de mandato perfilada para abril.

Como parte de este proceso, habrá elecciones a gubernaturas en Tamaulipas, Quintana Roo, Durango, Aguascalientes, Hidalgo y Oaxaca, además de votaciones extraordinarias en diversos municipios, así como la consulta de revocación que se realizará en todo el territorio nacional.

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación dio cuenta del acercamiento de los titulares de las dos dependencias y del órgano electoral, mismo que tiene el objetivo de “detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades”.

También participaron en la reunión el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el jefe de Oficina del secretario de Gobernación, José Antonio de la Vega Asmitia; el titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz en Entidades Federativas y Regiones de la SSPC, Carlos Augusto Morales, y el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.



Reportan 103% de apoyos mínimos requeridos

Cumplen firmas; esperan fondos

Prevén convocatoria para el 4 de febrero; falta respuesta de Hacienda

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que se superó ya el número mínimo de firmas de apoyo requeridas por el proceso de consulta sobre revocación de mandato.

Sin embargo, advirtió que aún se requiere de la respuesta de la Secretaría de Hacienda a la solicitud de ampliación de recursos para emitir la convocatoria al ejercicio.

En conferencia de prensa, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), informó que hasta ayer se tenían registrados y verificados 2 millones 845 mil 634 apoyos, con lo que se alcanza el 103.17 por ciento del mínimo previsto en la Constitución.

El mínimo corresponde al 3 por ciento de la Lista Nominal de Electores a nivel nacional.

En tanto, 21 entidades del país alcanzaron ya más del 3 por ciento de su Lista Nominal, con lo cual también se cumple el requisito de dispersión, de 17 entidades como mínimo.

Miranda indicó que la convocatoria será emitida por el Consejo General del INE el 4 de febrero, según lo previsto.

No obstante, recalcó, es clave tener la respuesta oficial de Hacienda a la solicitud de liberar mil 700 millones de pesos adicionales para efectuar el proceso de consulta en los términos que establece la Constitución, es decir, instalando 161 mil casillas.

“Tenemos ya registrados, verificados, de manera definitiva 2 millones 845 mil 634 ciudadanas y ciudadanos, esto es un poco más del cien por ciento de la meta necesaria”, apuntó.

“La convocatoria se va realizar con el calendario que realizó el Consejo. No podríamos llevar a cabo una convocatoria si no existe una respuesta definitiva respecto

a los recursos, no ha habido un planteamiento formal que nos hayan remitido. (Sin esto) la institución no puede definir el alcance que va a tener el ejercicio”.

De negarse la ampliación presupuestal, señaló, se tendrá que realizar un diseño diferente con menos casillas, y todo esto debe estar establecido en la convocatoria.

Además, indicó, se debe esperar hasta el 31 de enero para resolver las quejas de promoventes, así como realizar las visitas domiciliarias de los ciudadanos que salieron electos en la muestra de 850 personas para verificar si en verdad dieron su apoyo.

Refirió que este mismo viernes la Comisión del Registro Federal de Electores conocerá el informe preliminar sobre el cumplimiento del porcentaje, mismo que será presentado ante el Consejo General en su próxima sesión.

E informó que los 430 em-



pleados del INE dedicados a la revisión terminarán con la captura y cotejo del resto de las firmas, pues sólo se han revisado 3.5 de los 11 millones de apoyos que llegaron.

También señaló que las firmas con irregularidades se acercan ya a las 800 mil.

Corte de caja

Avance en la revisión de apoyos para la Revocación de Mandato reportados ayer por el INE:

11,103,938

Apoyos recibidos en app y en formato físico

2,845,634

Apoyos en la Lista Nominal de Electores

103.17%

Avance respecto al mínimo requerido

785,038

Registros con inconsistencias



Lo que sigue

Siguientes pasos en el proceso de consulta sobre revocación de mandato.

- Revisión aleatoria de 850 registros para verificar en domicilio si los firmantes efectivamente respaldaron el ejercicio.
- Presentación de informe de la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del INE con dictamen definitivo sobre cumplimiento de requisitos constitucionales.
- Aprobación de dictamen por el Consejo General y lanzamiento de convocatoria formal al proceso de Revocación de Mandato el próximo 4 de febrero.



Dispersión

Entidades con mayor y menor número de firmas en la Lista Nominal para impulsar la revocación de mandato:





Revocación de mandato va, pero aún tiene retos

Ejercicio ciudadano logra apoyo necesario de Lista Nominal, confirma INE; **presupuesto y logística, los pendientes, consideran expertos**

**ARIADNA GARCÍA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Es un hecho que la revocación de mandato va, luego de que se logró la meta establecida por la ley de obtener 3% de firmas de apoyo de la Lista Nominal para el ejercicio, pero la moneda aún está en el aire para saber la logística que se empleará, ello, debido a un tema presupuestario, coincidieron analistas electorales.

Y es que, señalaron, es evidente que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no dará la ampliación de recursos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó.

Ayer, el INE dio a conocer que se cumplió con lo establecido por la ley en cuanto a la revocación de mandato: este ejercicio se llevará a cabo si es que se logra obtener 3% de apoyo de la Lista Nominal para su realización.

El director del Registro Federal de Electores, René Miranda, dio a conocer que, hasta el último corte, se revisaron y avalaron 2 mi-

llones 845 mil 634 firmas, obteniendo así 103.17% de lo requerido. El 3% de la Lista Nominal es de 2 millones 758 mil.

Los exconsejeros electorales Marco Baños y Arturo Sánchez, así como el analista electoral Luis Miguel Carriedo, coincidieron en que era previsible alcanzar el universo de firmas solicitadas para que se lleve a cabo este ejercicio de participación ciudadana, ello a partir de que fueron entregadas 11 millones de rúbricas a la autoridad electoral.

“Creo que la Secretaría de Hacienda va a decir que no tiene recursos y, por tanto, el INE tiene una cantidad limitada.

“A mí me parece que si se llega a un buen acuerdo político entre el INE y los partidos para que la revocación se lleve a cabo, pues se pueden tomar algunas medidas que ahorren en los recursos públicos requeridos”, consideró Marco Baños.

Todavía existe un round por definir, mencionó el analista electoral Luis Miguel Carriedo. Y es que al no contar con los recur-

sos totales solicitados por el INE para la revocación de mandato, y sin que el instituto cuente aún con respuesta oficial por parte de la Secretaría de Hacienda, no existe certeza del número de casillas que serán instaladas.

“Todavía falta un round por definir y es el saber cuántas casillas van a ser instaladas. Aunque tenemos la crónica de una negativa anunciada, la Secretaría de Hacienda va a negar los recursos”, mencionó Carriedo.

El exconsejero electoral Arturo Sánchez expuso que la moneda se encuentra todavía en el aire, puesto que, a pesar de que se advierte que no habrá mayores recursos, no existe la certeza de cuál será la estrategia final para llevar a cabo este nuevo mecanismo de participación ciudadana.

“Hay una moneda en el aire, eso sigue pendiente, se tiene que pensar una forma de cómo se llevará a cabo el ejercicio, aunque ya el consejero presidente [del INE, Lorenzo Córdova] dijo que la revocación de mandato va y se hará bien”, indicó Sánchez.

Marco Antonio Baños detalló una propuesta propia: “Que del universo total de las casillas contiguas, pues [que] sólo se coloquen algunas para garantizar que habría en todas las casillas básicas al menos una boleta para que los ciudadanos que quieran ir a votar (...) tengan esa papeleta disponible en todas las casillas básicas y en algunas de las contiguas que, insisto, permitan que se tenga una boleta por cada una de las personas inscritas en la Lista Nominal”.

Los tres analistas consideraron, además, que ya es necesario bajar la tensión entre el gobierno federal y la autoridad electoral.

“Hoy es momento de que se pongan de acuerdo, ya no debe haber reproches y sí buscar una solución”, mencionó Luis Miguel Carriedo.

Arturo Sánchez subrayó que no conviene ya tanto ataque a la autoridad electoral.

Alistan detalles

El Director del Registro Federal

de Electores dijo ayer que el ejercicio de revocación de mandato va, porque existen ya los apoyos suficientes.

La convocatoria, agregó, será lanzada hasta después de conocer la respuesta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgue al INE sobre la ampliación del presupuesto, para lo cual la fecha límite es el 31 de enero próximo.

Este viernes comenzará a llevarse a cabo la verificación domiciliaria sobre la autenticidad de firmas de una muestra que será determinada este miércoles.

A pesar de que se alcanzó el universo de firmas, la autoridad electoral continuará con la revisión de las mismas hasta concluir, lo que se prevé ocurra a finales de febrero próximo. ●



¿Qué sigue para realizar el proceso?

MARCO BAÑOS

Exconsejero electoral

“Si se llega a un buen acuerdo político entre el INE y los partidos para que la revocación se lleve a cabo, pues se pueden tomar algunas medidas que ahorren”

LUIS MIGUEL CARRIEDO

Analista electoral

“Todavía falta un round por definir y es el saber cuántas casillas van a ser instaladas (...) La Secretaría de Hacienda va a negar los recursos”

ARTURO SÁNCHEZ

Exconsejero electoral

“Se tiene que pensar una forma de cómo se llevará a cabo el ejercicio, aunque ya el consejero presidente [del INE] dijo que la revocación va”

3%

DE FIRMAS

de apoyo de la Lista Nominal requeriría la validación de la revocación de mandato.

Una vez validado el mínimo de firmas para la revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) abre un proceso de verificación domiciliaria de los registros y espera a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) defina lo necesario respecto a la falta de recursos económicos para tener un ejercicio de acuerdo con lo que la ley establece.

Desde agosto del año pasado, el instituto definió los lineamientos para la organización de este proceso, en el que se considera la instalación de 161 mil casillas, para lo que se requerirán 5 mil 430 supervisoras y supervisores electorales, 32 mil 421 capacitadores asistentes electorales, para lograr contar con más de 484 mil funcionarias y funcionarios de estas casillas.

También, el INE contempla la posibilidad del voto por internet de las y los mexicanos residentes en el exterior, así como los cómputos el mismo día de la jornada electoral y la implementación de un conteo rápido el mismo día.



Asimismo, promoverá la participación de los partidos políticos; los lineamientos establecen que éstos podrán realizar propaganda siempre y cuando no utilicen recursos públicos para ello ni contraten anuncios en radio y televisión, lo cual está prohibido constitucionalmente.

Sin embargo, sí podrán utilizar los espacios asignados como prerrogativas para fijar su postura sobre la revocación de mandato.

Confirmado el mínimo de firmas, ahora procederá una verificación domiciliaria sobre este universo de 3%. Para ello se definirá una muestra estadística para las 32 entidades federativas, a fin de hacer visitas domiciliarias a un porcentaje.

El INE estima que la muestra rondará los 850 registros donde se realizarán las visitas domiciliarias.

El próximo viernes sesionará la Comisión del Registro Federal de Electores, donde se presentará un informe preliminar de las firmas recabadas y validadas. También, sobre el plazo que tienen las o los promoventes para poder revisar los registros no aceptados.

En tanto, el 31 de enero es la fecha límite para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responda al requerimiento del instituto sobre que se designe más presupuesto. ● Redacción

Trabajadores del INE realizaron ayer el conteo y revisión de las firmas para la revocación de mandato.





Revocación será una realidad INE validó 100 % de firmas necesarias



dente del INE, **Lorenzo Córdova**, el siguiente paso será "una revisión aleatoria de 850 registros con el objetivo de verificar en domicilio si las personas firmantes respaldaron el ejercicio".

Una vez concluida esta etapa, la Secretaría Ejecutiva presentará un informe al Consejo General con el dictamen definitivo del Registro Federal de Electores; en este se confirmará que los requisitos fueron cumplidos para finalmente convocar a la revocación de mandato.

De esa manera, el Consejo General aprobará y emitirá la convocatoria formal de la Revocación, cuya publicación está programada para el próximo 4 de febrero.

En tanto, detalló **Córdova**, el órgano continuará con la verificación de los registros hasta completar las 11 millones 103 mil 983 firmas entregadas en apoyo del ejercicio democrático.

TANYA ACOSTA

Durante la tarde de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que las firmas ciudadanas para el proceso de revocación de mandato lograron conjuntar 3 % de la lista nominal requerido como mínimo para su realización.

Esto lo dio a conocer el director del Registro Federal de Electores, **René Miranda**, en conferencia de prensa, donde detalló que se han validado 2 millones 845 mil 634 firmas ciudadanos, por lo cual se cumplió con creces el requisito de los apoyos ciudadanos.

"La revocación de mandato va, el ejercicio constitucional que se ha establecido y en el cual la institución ha estado trabajando desde que tenemos obligación legal va, porque ya están cubiertos los requisitos principales, y se está viendo el alcance y la cobertura", declaró.

En este sentido, detalló que el INE continuará con la validación de las 11.1 millones de firmas entregadas en apoyo a la revocación de mandato.

Proceso para la revocación

De acuerdo con lo informado por el presi-





Depende de Hacienda tamaño de la consulta

Revocación. El INE frena la convocatoria hasta saber sobre la ampliación de recursos; blindan a seis estados con elecciones

JANNET LÓPEZ Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Las firmas para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzaron 103.17 por ciento, pero el INE informó que no lanzará la convocatoria hasta que la Secretaría de Hacienda emita una respuesta formal sobre los mil 738 millones de pesos que solicitó para definir en qué dimensiones se llevará a cabo la consulta.

De las firmas revisadas se han encontrado 12 mil 800 casos de personas muertas, por lo que se analiza interponer una denuncia penal contra las organizaciones que las entregaron; además, ya son cuatro personas que niegan haber entregado su apoyo y que solicitaron una investigación por mal uso de sus datos personales.

Al corte del lunes por la noche, las firmas válidas y definitivas llegaron a 2 millones 845 mil 634, 103.17 por ciento de las 2.7 millones que exige la ley.

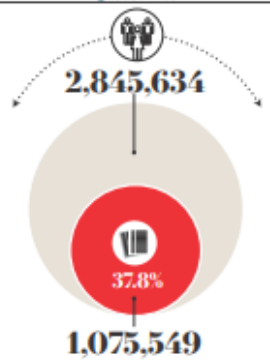
MILENIO adelantó que el Consejo General preveía lanzar la convocatoria esta semana; sin embargo, el director del Registro Federal de Electores, René Miranda, dijo que “por certeza” decidieron esperar hasta que Hacienda responda a la solicitud presupuestal de mil 738 millones de pesos.

“Nos apegaremos al calendario, porque necesitamos por principio de certeza tener esa respuesta formal y una vez que eso ocurra hacer el planteamiento

Apoyo morenista

Los estados gobernados por Morena acumularon 37.8% de las firmas para la revocación de mandato

■ Total de firmas ■ Entidades morenistas
● % de firmas



Estado	Total de firmas	% de firmas
CdMx	501.618	220.1%
Veracruz	144.130	81.7%
Puebla	26.592	19%
Chiapas	197.725	175.9%
Tabasco	127.909	245.6%
BCS	20.687	125.8%
Morelos	56.888	129.1%

- FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Jannet López Ponce
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter

con pesos y centavos, hasta que no tengamos esa definición no podemos saber la cobertura. Se esperará a la respuesta de la secretaria, la fecha es el 31 de enero

para que la institución puede redefinir el alcance que va a tener el ejercicio, el número de mesas a instalar, funcionarios a capacitar, pero sin ese insumo no se puede hacer la convocatoria”.

Otro cambio es la revisión de firmas, a pesar de que el Consejo General aprobó frenar el proceso una vez que se cumpliera con 3.5 por ciento de la lista nominal, la cual se prevé concluya hasta finales de febrero, una inversión adicional de 6.3 millones de pesos.

La siguiente etapa inicia este fin de semana y es seleccionar una muestra de 850 firmas distribuidas en las 32 entidades para hacer visitas domiciliarias y verificar que hayan dado su apoyo.

Refuerzan seguridad

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con el presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, para blindar los seis estados con comicios este año.

Segob informó que se definió la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral para Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, QR y Tamaulipas, así como elecciones extraordinarias y la revocación de mandato:

“Se detectarán amenazas, riesgos y vulnerabilidades para evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral y eso incluye reforzar la seguridad en las entidades”, señaló.



FUE PROPUESTO POR EL PRESIDENTE COMO PROCURADOR FISCAL

No se perseguirá fiscalmente a opositores, ofrece Medina

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Félix Arturo Medina Padilla, propuesto por el presidente López Obrador, como procurador fiscal de la Federación, aseguró que no habrá persecución en contra de opositores al actual gobierno ni en contra del sector empresarial.

“No va a haber ninguna actividad o actitud persecutoria en contra de detractores ni contra personas por color o cualquier otra cosa que los distinga en particular. Vamos a actuar siempre en estricto cumplimiento de la ley”, sostuvo.

Durante su comparecencia para ser ratificado en la



Foto: Especial

Félix Arturo Medina Padilla (segundo de der. a izq.) fue ratificado en comisiones; hoy se hará en el pleno de la Permanente.

Tercera Comisión de la Permanente, el extitular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana sostuvo ante diputados y senadores que las investigaciones fiscales serán bajo el debido proceso y respeto de los derechos humanos.

“Vamos a trabajar para que sean sancionados los responsables de violar la Ley, no las personas que llevan a cabo sus actividades económicas y cumplen con sus obligaciones, pagan sus contribuciones y aportan empleo o aportan riqueza al país”, expresó.

Medina Padilla, quien sustituyó al exprocurador Carlos Romero Aranda, investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera, sostuvo que “no tiene compromisos ni ataduras, ni conflictos de interés”.

Destacó que sus objetivos serán ir contra los factureros, quienes roben hidrocarburos y el outsourcing.

Fue ratificado por 13 votos a favor, dos en contra del PAN y cero abstenciones.



#NUEVO
PROCURADOR

BUSCA JUSTICIA FISCAL

VA POR DELITOS DE CUELLO BLANCO

*Ante legisladores, Arturo
Medina dijo que va a
combatir la corrupción y
a disminuir la impunidad*

POR ELIA CASTILLO

ELIA.CASTILLO
@ELHERALDODEMEXICO.COM



L

a Comisión Permanente del Congreso de la Unión perfila ratificar este miércoles a Félix Arturo Medina Padilla como procurador fiscal de la Federación de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien aseguró que combatirá la corrupción, la impunidad y advirtió que va contra la delincuencia organizada, los delincuentes de *cuello blanco* y cerrará el paso a los defraudadores que afectan a la hacienda pública.

Durante su comparecencia, este martes, ante la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, en la Cámara de Diputados, aseguró que va a trabajar sin dar tregua para regresar al erario lo que le corresponde y le ha sido robado a través de actos ilícitos de defraudación fiscal.

"Con estrecha colaboración con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) impulsaremos y fortaleceremos la investigación de delitos fiscales cometidos por empresas de gran envergadura, que a pesar de que generan de forma lícita ganancias millonarias, emplean estrategias agresivas, que, en realidad, no son otra cosa que conductas de defraudación y evasión fiscal a costa del pueblo de México", señaló el recién nombrado en el cargo de procurador.

DELITOS FINANCIEROS

El funcionario, que fue ratificado por los integrantes de la comisión con 13 votos a favor y dos en contra, durante su intervención adelantó que la colaboración con otras instituciones va a permitir detectar delitos financieros y, con

ello, la participación de otros como es el *lavado de dinero* y la defraudación fiscal.

"Aplicar la ley no es confrontación, es actuar con responsabilidad, no podemos ignorar que persisten esquemas financieros que el crimen organizado usa de manera sofisticada, un adecuado seguimiento de estas conductas y la buena coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras instituciones permitirá atajar a los delincuentes, frenar el delito fiscal, así como la comisión de otros ilícitos graves como el *lavado de dinero* y la delincuencia organizada, se cerró el paso con los que lucran con huecos en la ley.

El funcionario añadió que no se trata de poco dinero, ni de hechos aislados, detalló que en cada acto ilícito hay cientos o miles de millones de pesos que no están y que deberían ubicarse en las arcas del gobierno.





ENTRE LOS OBJETIVOS



Se buscará que se regrese al erario lo que le fue negado al pueblo de México”.



Que se aplique la ley para todas y para todos, y que se sancione a los responsables”.

ARTURO MEDINA PADILLA
PROCURADOR FISCAL

“Hablamos por supuesto de los defraudadores y demás delincuentes que mediante diversos mecanismos buscan burlar la ley, a través de la simulación de actos, la ejecución de esquemas ilegítimos y artificiosos como el *outsourcing*, su ocultamiento ante las autoridades recaudatorias, la creación de empresas *fantasma*, el uso de regímenes fiscales preferentes, también llamados *paraísos fiscales* y resquicios en el sistema financiero público que defalcan y dejan de nutrir las finanzas públicas”, sostuvo.

En este contexto, advirtió que entre las prioridades como procurador no va a tolerar la complicidad de ningún servidor público en las conductas ilícitas que afecten las finanzas del gobierno.

SIN COMPLICIDAD

“No se tolerará la complicidad de ningún servidor público en conductas antiéticas e ilegales, esta es la base para que se fortalezca aún más la reconducción y dignificación del servicio público, debemos demostrar en cada acto que se busca el beneficio público, por lo tanto, combatir la impunidad y fortalecer el acceso a la justicia.

El funcionario detalló que negocios particulares y grandes empresas que realizaron y aún realizan conductas delictivas en materia fiscal han visto en estos esquemas su forma de vida con ganancias millonarias.

“Las personas físicas y morales que han llevado a cabo estas conductas delictivas hicieron de ellas una forma de vida, de riqueza ilegítima en perjuicio del erario público, deben ser investigadas y sancionadas para que no encuentren en resquicios legales o errores administrativos beneficios ilegítimos que obstaculicen el desarrollo del país, mandando con ello un mensaje claro de cero impunidad y de que nadie está por encima de la ley.

Durante la comparecencia que tuvo ayer ante senadores y diputados, Medina Padilla sostuvo que defenderá la ley y dará seguimiento a la política que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nos toca defender la ley y trabajaremos para que no se dé ni un paso atrás en lo ya obtenido, nuestra tarea será que la ley se cumpla, si la Procuraduría Fiscal trabaja bien, le irá bien a México, combatiremos la corrupción, disminuirémos la impunidad y evitaremos la repetición de actos delictivos”, recalcó. ■

AÑOS DE OFICIO

20

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

38 AÑOS DE EDAD, TIENE EL FUNCIONARIO.

OTROS CARGOS

EN LA CAPITAL

● SE DESEMPEÑÓ COMO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ALCALDÍA

● EN 2018 FUNGIÓ COMO JEFE DELEGACIONAL SUSTITUTO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC.



Avanza ratificación de nuevo procurador fiscal; ofrece combatir *factureras* y *huachicol*

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 21

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión prevé ratificar este miércoles a Félix Medina Padilla en el cargo de titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, luego de que ayer fue avalado en comisiones, donde anunció que se aplicará una política de persecución en contra de los grandes evasores, “que se ocultan tras estructuras corporativas para buscar impunidad”.

Dijo que aun cuando en este gobierno se han recuperado 5 mil millones de pesos, derivado de acuerdos reparatorios, sólo se aplicará el criterio de oportunidad cuando éste permita llegar al beneficiario final de la evasión. La prioridad, expuso, será elevar el riesgo para quienes atentan contra la hacienda pública y que sean encarcelados.

“Vamos a combatir a *factureras*, el robo de hidrocarburos y la subcontratación; en general a personas y grupos organizados que de forma sistemática se dedican a afectar al erario”, dijo en su comparecencia ante senadores y diputados.

Medina Padilla, quien es abogado, recibió 13 votos a favor de Morena, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, mientras el PAN votó en contra, al argumentar que como funcionario público en el gobierno de la Ciudad de México, no tiene perfil para el cargo.

En su presentación ante los legisladores, Medina sostuvo que no tiene componendas, compromisos, ataduras ni conflictos de interés y que la persecución de delitos fiscales no tendrá como objeto atacar a figuras de la oposición ni a disidentes del gobierno federal.

“La política fiscal se aplica sin distinción de élites políticas o económicas o situaciones pragmáticas de privilegio. Todos estamos obligados a contribuir al gasto público y a contribuir al sano desarrollo de la hacienda pública”, dijo.

Criticó que delincuentes de cuello blanco hayan defraudado al fisco y al país completo bajo un manto de impunidad, por lo que quienes “hicieron de ello una forma de vida y de riqueza ilegítima, deben ser investigados y sancionados para que no obtengan beneficios ilegítimos, mandando mensaje de cero impunidad y de que nadie está por encima de la ley”.



Solicitan al Congreso de la Unión prórroga para aplicar la reforma laboral

JARED LAURELES

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 12

El Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCIRSJL), instancia responsable de coordinar la aplicación del nuevo sistema de justicia en la materia, acordó solicitar al Congreso de la Unión una prórroga de cinco meses para la operación de la tercera y última etapa de la reforma laboral, que entraría en vigor el próximo 1° de mayo en los 11 estados restantes del país.

Lo anterior debido a que “diversas autoridades locales expresaron preocupación” por la fecha establecida para el arranque de esta última fase, ya que “sus calendarios presupuestales y de obra les impedían reunir las condiciones materiales y financieras para la adecuación, equipamiento, habilitación e inicio de funciones de sus nuevas instituciones locales, solicitando en consecuencia se estableciera una prórroga”.

Así lo informó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en un comunicado, la cual subrayó que la solicitud de prórroga “requiere de una reforma legislativa”, toda vez que el artículo quinto transitorio del Decreto publicado el 1° de mayo de 2019 señala que los centros de conciliación y los tribunales laborales locales deberán iniciar actividades de manera simultánea en un plazo que vence el primero de mayo de 2022.

Por ello, en su primera reunión ordinaria del año, los integrantes del CCIRSJL acordaron, de manera unánime, solicitar la prórroga para que la fecha del inicio de actividades de las autoridades locales se establezca el 3 de octubre de 2022. Los estados que conforman la tercera etapa del nuevo modelo laboral son Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Hasta el momento, la reforma laboral opera en 21 estados del país; la segunda etapa entró en operaciones en noviembre de 2021.



Trata de personas, nueva “esclavitud”

Poder Judicial.

Yasmín Esquivel pide profesionalización en todos los órdenes para erradicar ese delito

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exigió este martes la profesionalización de las autoridades que combaten el delito de trata de personas.

Al participar en el Congreso Nacional sobre Trata de Personas enfatizó que la corrupción que existe alrededor de ese delito dificulta que las autoridades encargadas de investigarlo puedan encontrar los medios para demostrar su existencia ante los tribunales.

“Desde este foro exigimos profesionalización y actuación de todos los actores, tanto del Ejecutivo, Legislativo y Judicial; primero, para visibilizar todos

los casos de trata de personas y, posteriormente, para investigarlos y juzgarlos”, señaló.

“Necesitamos un México libre de explotación, libre del delito de trata de personas”, subrayó la ministra Esquivel Mossa durante la mesa de diálogo Resoluciones en materia de trata de personas.

La presidenta del Comité interinstitucional de equidad de género del Poder Judicial Federal pidió a los juzgadores volverse “especialmente sensibles” ante este tipo de conductas.

“Juzguemos, no con la frialdad que a veces provoca un expediente, sino con la sensibilidad de seres humanos”.

La ministra del máximo tribunal del país consideró que la trata de personas es la forma de esclavitud “más radical”, incluso comparada con aquella que existió en tiempos medievales.

Por ello, llamó a erradicar ese tipo de esclavitud, porque “la trata de personas es quitarle en vida la vida a las personas”. ■



Sector agrícola

Destacan ventajas de bajar edad para laborar en campo

Consenso. Abrir el mercado laboral a jóvenes desde los 16 años ayudará a cumplir con acuerdos internacionales y a alejarlos del crimen, coinciden Ricardo Monreal, Tatiana Clouthier e industria

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

Representantes del gobierno federal, senadores e integrantes del sector privado coincidieron en la funcionalidad de reducir de 18 a 16 años la edad mínima para que los jóvenes puedan emplearse en actividades del sector agrícola y con ello buscan alejarlos del crimen organizado.

Existe una iniciativa que se aprobó en Cámara de Diputados, y que se encuentra en el Senado dentro de una minuta en Comisiones de Trabajo, misma que busca modificar la edad mínima para que los jóvenes puedan laborar plenamente en el campo del país, ya que en México está prohibido que empresas y productos puedan contratarlos al considerarse actividades de riesgo.

“Esta ley tenemos que modificarla para que los jóvenes puedan ser empleados de los 16, 17, y antes de los 18 años, que actualmente les está prohibido (...) Es una ley inadecuada, es un artículo fuera de contexto, y que empuja a los jóvenes a emplearse en actividades lamentablemente criminales porque no tienen acceso al mercado laboral, es un gran problema, que espero resolver en el próximo periodo de sesiones”, aseveró el senador Ricardo Monreal durante su participación en el foro virtual organizado por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), denominado “Oportunidades Laborales para Jóvenes en el Sector Agropecuario”.

En ese sentido, la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, señaló que los cambios en la legislación laboral para trabajadores del campo ayudará a que México cumpla con compromisos internacionales.

“Los retos que tenemos frente a nosotros en términos de inflación, en términos de la necesidad del sector agropecuario para seguir fortaleciéndose y pueda seguir creando mejores condiciones evidentemente laborales, porque la fuerza laboral es la que le da una importancia fundamental al campo (...) no solamente porque creemos en nuestra legislación y la respetamos, sino también para poder asumir los compromisos internacionales y poder cuidar a nuestra población”, aseguró.

Por su parte, el presidente del CNA, Juan Cortina Gallardo, señaló que en México existen jóvenes de 16 y 17 años que pueden participar en actividades del campo sin ponerlos en riesgo.

“Es por ello que estamos a favor de que se legisle en la materia, por una parte se permita a estos jóvenes laborar en el sector, delimitando obviamente sus labores a actividades que no representen un peligro. Desafortunadamente, los jóvenes buscan en actividades ilícitas fuentes de ingreso para salir adelante”, resaltó.

El presidente de la Alianza Hortofrutícola Internacional para el Fomento de la Responsa-

bilidad Social (Ahifores), Armando López Orduña, dijo que se debe colaborar conjuntamente entre empresas y gobierno para fomentar mejores leyes que ayuden a los jóvenes a poder trabajar en actividades formales. ■

CLAVES

Afectará inversión

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advirtió que de aprobarse la reforma energética afectará la inversión y los costos de producción, lo que comprometerá las finanzas públicas.

Impacto en costos

Vicente Yáñez, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad), dijo que la reforma eléctrica impactará entre 30 y 40 por ciento de los costos de los comercios.

Importancia

El costo de la energía eléctrica representa entre 2 y 3 por ciento del costo operativo de los supermercados y tiendas departamentales, y que de aprobarse la reforma habría un punto de inflación directo a estos, remarcó la Antad.

Gas Bienestar

La empresa Gas Bienestar inició operaciones en fase de prueba en Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, con 13 y 18 rutas respectivamente, y esperan iniciar la distribución formal próximamente.

**BOLETINES**

Inicio - Boletines - enero 2022 - La Segunda Comisión de la Permanente informó que se le han turnado 48 asuntos para dictamen

Ene 18, 2022

La Segunda Comisión de la Permanente informó que se le han turnado 48 asuntos para dictamen

Boletín No.0855

**La Segunda Comisión de la Permanente informó que se le han turnado 48 asuntos para dictamen**

En reunión ordinaria realizada de manera virtual, la presidenta de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), informó que a esta instancia le han sido turnados 48 asuntos para su dictaminación.

Del total, explicó, 26 son en materia de salud, 13 sobre educación, tres relativos a ámbitos federal, estatal y municipal, dos más en torno a la Secretaría de Relaciones Exteriores, uno acerca del Conacyt, otro que tiene que ver con autoridades marítimas, uno con la Conade, y otro más sobre la Sedena.

Con el fin de desahogar los temas, la diputada Terrazas Baca planteó agrupar en un solo predictamen los temas coincidentes y de mayor urgencia, el cual se dará a conocer a las y los integrantes de la comisión para que hagan las observaciones pertinentes.

Anticipó que la Segunda Comisión sesionará el próximo jueves para desahogar los diversos asuntos, sobre todo los más apremiantes.

La senadora de Morena, Lilia Margarita Valdez Martínez, pidió que haya un análisis oportuno de los temas, con el fin de encontrar acuerdos y generar los dictámenes correspondientes.



Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez comentó que hay preocupación por la emergencia sanitaria, por lo que propuso conjuntar los distintos puntos de acuerdo sobre ese tema en una sola propuesta, a fin de responder a las tareas legislativas.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) sugirió priorizar los temas de mayor urgencia y hacer la selección de los documentos que requieran más atención.

La diputada del PAN, Gina Gerardina Campuzano González, dijo estar de acuerdo en conjuntar aquellos asuntos en materia de Covid-19.

La senadora del PRI, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, estimó que no hay que posponer la discusión de los temas relativos al Covid-19, ya que los contagios se presentan día a día. "Qué bueno que esta cepa es más leve, pero se incrementa el número de hospitalizaciones, sobre todo de niños".

La diputada Lidia Pérez Barcenás (Morena) planteó que de los 13 asuntos que son únicamente sobre Covid-19 se haga un solo dictamen en el entendido de que se trata de una urgencia y el resto de puntos de acuerdo sean agrupados para que salgan la siguiente semana.

El senador Daniel Gutiérrez Castorena, también de Morena, señaló que la naturaleza de cada asunto no es igual, por lo que se requiere de una claridad pues no se puede hacer un bloque de asuntos si las implicaciones son diferentes o tiene connotación distinta. "No es lo mismo un problema de vacunas que una comparecencia".

El senador Noé Fernando Castañón Ramírez (MC) resaltó la importancia de contar con dictámenes de los asuntos turnados de manera pronta ante el corto tiempo restante de la Comisión Permanente. "Todos tenemos coincidencia en que lo más urgente es lo relativo al Covid-19".

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña dijo que plantear que un exhorto salve vidas "es el colmo de la ligereza y el absurdo", ya que es hora de discutir el tema de la emergencia sanitaria con seriedad.

--ooOo--



Reforma Eléctrica, persisten visiones antagónicas

Durante el primer día de actividades del Parlamento Abierto, especialistas expresaron su punto de vista sobre la Reforma Eléctrica propuesta por AMLO. Detractores y simpatizantes de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador profundizaron sobre las razones de sus respectivas posturas; en el marco del Parlamento Abierto que inició el lunes en la Cámara de Diputados.

<https://energiahoy.com/2022/01/18/reforma-electrica-persisten-visiones-antagonicas/>



La Segunda Comisión de la Permanente informó que se le han turnado 48 asuntos para dictamen

En reunión ordinaria realizada de manera virtual, la presidenta de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), informó que a esta instancia le han sido turnados 48 asuntos para su dictaminación.

<https://hojaderutadigital.mx/la-segunda-comision-de-la-permanente-informo-que-se-le-han-turnado-48-asuntos-para-dictamen/>



Entra en vigor la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Este martes entró en vigor el decreto que expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. La nueva legislación, conformada por 75 artículos y cinco preceptos transitorios, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) ayer lunes en su edición vespertina.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/entra-en-vigor-la-ley-federal-de-proteccion-del-patrimonio-cultural-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>



Entra en vigor decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Este día entra en vigor el decreto que reforma el artículo 16, numeral 6 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para establecer que el Consejo Nacional se integrará con siete representantes de la administración pública federal, tres representantes de escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/entra-en-vigor-decreto-que-reforma-el-articulo-16-de-la-ley-general-de-derechos-linguisticos-de-los-pueblos-indigenas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

19/01/2022

LEGISLATIVO



La Segunda Comisión de la Permanente informó que se le han turnado 48 asuntos para dictamen

En reunión ordinaria realizada de manera virtual, la presidenta de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), informó que a esta instancia le han sido turnados 48 asuntos para su dictaminación.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-segunda-comision-de-la-permanente-informo-que-se-le-han-turnado-48-asuntos-para-dictamen/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

19/01/2022

LEGISLATIVO



Decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar entra en vigor este martes

El decreto que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar entra en vigor este martes 18 de enero; fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) ayer lunes en su edición vespertina. En su segundo artículo transitorio se establece que el reclutamiento voluntario sólo podrá llevarse a cabo a partir de los 18 años, sin excepciones.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/decreto-que-deroga-el-articulo-25-de-la-ley-del-servicio-militar-entra-en-vigor-este-martes/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Delgado: ejemplo de organización

El líder de Morena, Mario Delgado, celebró el reconocimiento al deseo de millones de mexicanas de vivir en una democracia participativa.

“Los ciudadanos dieron un gran ejemplo de organización al juntar millones de firmas sin un solo peso, lo cual, pone en evidencia que cuando hay voluntad democrática todo se puede y, sin duda, también demuestra que la gente tiene claro que la consulta de revocación de mandato será un precedente histórico para que ningún presidente piense siquiera en traicionar al pueblo, porque el pueblo pone y el pueblo quita”, señaló.

Confió en que se rebasaría el 3% de los apoyos requeridos.

— Enrique Sánchez



Confiamos en que los consejeros, con transparencia y objetividad, cumplan con su responsabilidad constitucional.”

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA



Empresas invierten 40 mil mdd en migrar a energías limpias

Con la Eléctrica, alertan alzas en supermercados

PRESIONARÁ mayor inflación, afirma ANTAD; alejará inversiones por falta de certidumbre jurídica, advierte IMEF; Morena carece de mayoría y no pasará, prevé Fitch

• Por Alina Archundia e Ivonne Martínez

Entre 2.0 y 3.0 por ciento del precio final de cada producto que se vende en los supermercados y tiendas departamentales corresponde al costo de energía, por lo que de aprobarse la reforma eléctrica tal y como la propone el Ejecutivo, el costo de alimentos y productos de consumo básico se incrementará aún más.

El presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Vicente Yáñez Solloa, expuso que 40 por ciento del consumo de energía de estos establecimientos se lleva a cabo a través del autoabasto "y en menor medida se adquiere de terceros".

o eldato

En 2020, la ANTAD participó con el 3.1% del PIB nacional y el 5.5% del PIB comercio; sus socios tienen 41.8% de las ventas al menudeo.

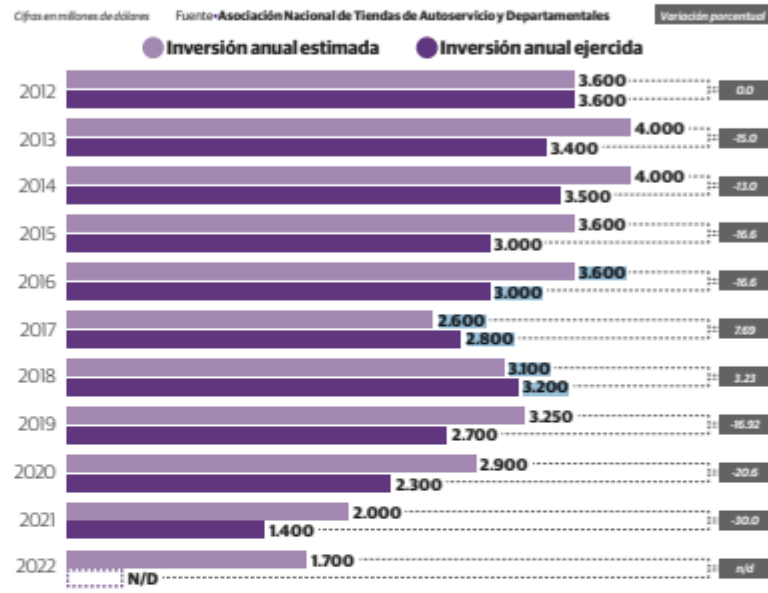
La prohibición de ese esquema, como se establece en la contrarreforma eléctrica, actualmente a discusión en el Congreso, se traducirá en aumento de precios, lo que presionaría aún más al alza a la inflación, que es "el peor impuesto para las clases más vulnerables".

En videoconferencia, explicó que es necesario para los legisladores "pensar muy bien estos temas, como lo es la reforma energética, que puede afectar o impactar de manera muy importante" a los precios al consumidor.

"Nosotros estimamos que el costo de energía eléctrica es de alrededor de 2.0 a 3.0 por ciento del precio de los productos; entonces es enorme la afectación que se pudiera dar", advirtió Yáñez Solloa.

Para el sector minorista, la energía es el tercer costo de operación de los estable-

INVERSIONES EN SECTOR MINORISTA
En la última década cayó 61.1%; en 2021 registró su mayor retroceso.



cimientos, incluso por arriba del pago de arrendamiento; el primero son los salarios de los colaboradores.

En los últimos años, las empresas del sector han invertido 40 mil millones de dólares en infraestructura para migrar a un modelo de generación de energía limpia.

"Qué terrible que como país nos demos el lujo de desperdiciar inversión de este tamaño; mandarles este mensaje a los inversionistas, se pierde la confianza y certidumbre en México", puntualizó.

La ANTAD tiene programado invertir mil 700 millones de dólares en 2022, el monto más bajo en los últimos 10 años, pero Yáñez Solloa alertó que estaría en riesgo de materializarse en su totalidad, de aprobarse la reforma eléctrica.

Por su parte, el nuevo presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Alejandro Hernández Bringas, advirtió que la iniciativa de reforma eléctrica que se discute actualmente en el Congreso afectará las inversiones y los costos de producción.

"La falta de respeto al Estado de derecho que plantea la reforma eléctrica, puede desalentar las inversiones, nacional y extranjera, que hacen mucha falta y son uno de los principales motores de desarrollo de la economía", añadió.

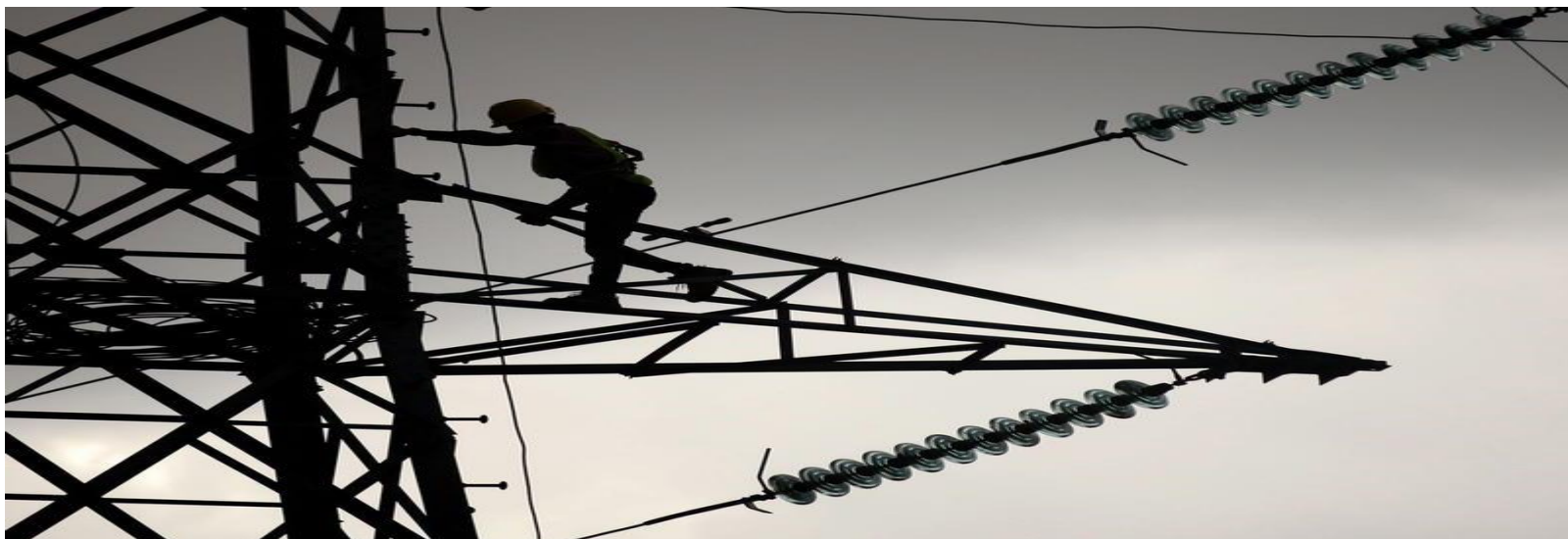
El otro efecto de la reforma eléctrica, dijo, sería un aumento en los costos de producción, cuando las tecnologías modernas y limpias actuales han demostrado que éstos pueden ser muy bajos, como se requiere para estimular a la economía.

Fitch Ratings descartó la aprobación de la reforma eléctrica en México, ya que el partido en el Gobierno, Morena, no tiene la mayoría en el Congreso que se requiere para poder avanzar en cambios constitucionales, como en el caso de esta iniciativa.

El partido Morena no tiene la mayoría para poder avanzar en cambios mucho más significativos, "creemos que no van a poder cumplir con la reforma eléctrica, que requiere un cambio constitucional", dijo el director para el Grupo Eurasia de Fitch, Christopher Garman.

o eltip

Más del 65% de los medicamentos que se venden en el país, los comercializa la ANTAD; cuenta con 104 cadenas y genera más de 723 mil 200 empleos.



Reforma eléctrica, a consenso en el Congreso

Morena, la fracción mayoritaria en el Congreso, está dispuesto a negociar y lograr un acuerdo con la oposición en torno a la reforma eléctrica, aseguró Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y militante de ese partido. En la víspera del inicio de los foros de debate en la materia, el morenista aseguró que están dispuestos a incorporar propuestas.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/reforma-electrica-a-consenso-en-el-congreso.html>



Entidades deben ser parte fundamental de la Reforma Eléctrica, afirma Rojas Mancera

Fundamental que las entidades participen en la discusión de parlamento abierto de la Reforma Eléctrica, aseveró en entrevista para **Milenio** el diputado federal de Morena por Hidalgo Navor Rojas Mancera, pues no sólo permite conocer las principales demandas, inquietudes y dudas sobre esta modificación a la Ley de cada región del país, sino que también coadyuva a un mejor tránsito de la misma dentro del Congreso de la Unión.

<https://www.milenio.com/politica/importante-entidades-participen-reforma-electrica-navor-rojas>



Entidades deben ser parte fundamental de la Reforma Eléctrica, afirma Rojas Mancera

Fundamental que las entidades participen en la discusión de parlamento abierto de la Reforma Eléctrica, aseveró en entrevista para Milenio el diputado federal de Morena por



Hidalgo Navor Rojas Mancera, pues no sólo permite conocer las principales demandas, inquietudes y dudas sobre esta modificación a la Ley de cada región del país, sino que también coadyuva a un mejor tránsito de la misma dentro del Congreso de la Unión.

El legislador hidalguense celebró el ejercicio de discusión que se generó desde este 17 de

enero, donde los gobernadores y gobernadoras de diversas entidades expresaron sus principales preocupaciones y propuestas respecto a esta modificación a la norma, así como los dirigentes de los diversos grupos parlamentarios de la cámara federal para construir una discusión mejor de esta propuesta emitida por el presidente de la República.

“Todos vieron con beneplácito este parlamento abierto, porque nunca antes se hubiera abierto de esa forma un foro para un tema tan importante, las propuestas de los gobernadores son buenas, incluso la del gobernador de Hidalgo, quien propuso que titulares del Ejecutivo participen con voz, y no con voto porque esa facultad sólo la tenemos los legisladores, en esta discusión; es un punto importante para tomar en cuenta la opinión de cada entidad del país”, manifestó.

Rojas Mancera destacó que, a través de este parlamento abierto y la participación de las autoridades estatales, se logrará una buena decisión, pues no sólo se considera la participación de los diferentes grupos políticos en el país, sino que se reciben las principales



necesidades de cada región de México, por ello, “se tiene que tomar en cuenta a los estados, eso es fundamental para que todas las entidades federativas participen”.

Finalmente, el legislador del partido guinda comentó de la buena recepción y tránsito que se tiene en la cámara federal respecto a este tema, “vamos por buen camino, con el inicio de este ejercicio se vertieron los puntos de vista de todos los partidos, y sin excepción todas las fuerzas políticas hablaron de llegar a un buen término, incluso desde el Partido Acción Nacional (PAN) reconocieron que de ninguna manera coinciden con la Reforma Energética de 2013, y tampoco están en desacuerdo con que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) siga siendo parte fundamental de la estrategia de la soberanía nacional”.

<https://www.milenio.com/politica/importante-entidades-participen-reforma-electrica-navor-rojas>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
enero 17, 2022 @ 3:20 pm

Gobernadores de Morena piden a legisladores aprobar reforma eléctrica de AMLO

En el primer día de foros sobre la reforma eléctrica, los gobernadores emanados de Morena respaldaron la iniciativa presidencial.



Foto: Cámara de Diputados

Al iniciar los foros sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, los gobernadores de Morena respaldaron la iniciativa constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador y pidieron a los legisladores aprobarla.

[Gobernadores de Morena piden a legisladores aprobar reforma eléctrica de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Localiza la GN a la diputada Araceli Ocampo

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 12

Tras haber sido reportada como desaparecida el lunes por sus familiares, la Guardia Nacional informó ayer que localizó a la diputada federal de Morena, Araceli Ocampo Manzanares, así como a su asistente –ambas en buen estado–, en la carretera Chilpancingo-Iguala, en Guerrero.

Robo de camioneta

La legisladora fue despojada de su camioneta mientras circulaba en esa carretera y refirió a los elementos que los hechos pasaron cerca del poblado de Mezcala, por lo cual no contó con los medios para notificar de lo sucedido. En redes sociales confirmó que ya se encontraba con su familia.



Presenta iniciativa para incorporar el proceso de ratificación de mandato en la Constitución

Con el propósito de fortalecer la democracia participativa directa en México, Laura Imelda Pérez Segura, Diputada Federal por Morena, presentó una iniciativa con proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución, a fin de incorporar el principio de ratificación de mandato.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-iniciativa-para-incorporar-el-proceso-de-ratificacion-de-mandato-en-la-constitucion/>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
enero 18, 2022 @ 5:34 pm

Ricardo Monreal rechaza división al interior de Morena en el Senado

El coordinador de Morena en el Senado aseguró que no hay un grupo alterno, que solo han surgido opiniones diferentes respecto al tema de Veracruz.



Foto: Noticias

Después de que surgieran diferencias al interior de Morena en el Senado por el caso de José Manuel el Río Virgen Río, Ricardo Monreal **aseguró que no hay división en la bancada morenista y que solo surgieron opiniones diferentes.**

[Ricardo Monreal rechaza división al interior de Morena en el Senado \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Ricardo-Monreal-rechaza-división-al-interior-de-Morena-en-el-Senado)



“Ratificación de mandato” prevista en la Constitución, quiere Morena

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se busca crear la figura de “ratificación de mandato” y establecerla en la Constitución.



La diputada Laura Imelda Pérez planteó una iniciativa de reforma para que ese ejercicio aplique al tercer año de gobierno en el caso del Presidente de la República y los gobernadores. Indicó que la “ratificación” aplicará cuando el mandatario o gobernante en turno “por

voluntad propia”, quiera ser evaluado por la ciudadanía.

La organización del proceso estará a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), y se llevará a cabo cuando el Ejecutivo, sea federal o local, lo solicite.

Pérez Segura argumentó que la Constitución ya contempla figuras de participación ciudadana como la revocación de mandato y la consulta popular, propias de un régimen democrático.

Consideró que incluyendo la “ratificación de mandato” se fortalecería aún más la democracia, y se reconocería el derecho de los gobernados a mantener un mandato cuando el titular tenga una buena actuación.

Aseveró que al igual que el proceso de “revocación”, la “ratificación” representaría un ejercicio de rendición de cuentas, el gobernante podría decidir si se somete a ésta última de manera voluntaria, y con ello, mantenerse o dejar el cargo, de acuerdo con lo que digan los ciudadanos participantes.



Indicó que la diferencia con la figura de revocación, es que el proceso de ratificación iniciaría a petición del gobernante, “durante su tercer año de gobierno”.

Que los ejecutivos tengan la posibilidad de solicitar su propia ratificación, representaría una muestra de compromiso y voluntad propia a ser evaluados.

Dijo que la ratificación se convertirá en un instrumento que muestre ante los votantes el compromiso moral y ético del gobernante que se someta. “Al ser un mecanismo voluntario, quien lo solicite, al tiempo de ejercer su derecho, está reafirmando su lealtad y patriotismo con el país, tal y como lo protestó el día en que asumió el cargo”, aseveró.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/ratificacion-de-mandato-prevista-en-la-constitucion-quiere-morena/>



Morena impulsa iniciativa a favor del derecho a una muerte digna

La diputada de Morena, Beatriz Dominga Pérez López, propuso reformar el Artículo 4 de la Constitución para incluir que “Toda persona tiene derecho a una muerte digna”.

A través de una iniciativa presentada ante la Comisión Permanente del Congreso, turnada a comisiones para dictamen, la legisladora argumentó que “en México hace falta plasmar en el pacto federal el derecho que todo individuo, en uso de sus facultades, deba tener a una muerte digna, así como tenemos ya plasmados nuestros demás derechos, pues así debemos ser capaces de poder vivir con dignidad hasta el último momento”.



Morena impulsa iniciativa a favor del derecho a una muerte digna (Foto: Pixabay)

Pérez López puso de ejemplo cuando una persona sufre de alguna enfermedad terminal y a pesar del tratamiento médico es “insostenible” el dolor que padece.

La diputada propuso reformar el Artículo 4 de la Constitución para incluir que “Toda persona tiene derecho a una muerte digna” (Foto: Pixabay)

“En muchas ocasiones, a pesar de estos cuidados paliativos, el dolor se torna insostenible, imposible de soportar o controlar, en algunas otras ocasiones perdemos el control de nuestro cuerpo y no somos capaces de valernos por sí solos”, indicó.

“En esos momentos, cuando nos encontramos ante un inminente desenlace, cuando sabemos que lo que nos espera es la muerte, deberíamos tener la opción de cómo afrontar este desenlace, debemos poder tener el derecho de tener también el acceso a la dignidad en esta última etapa de nuestra vida, es decir deberíamos poder tener también una muerte digna”, expresó.

También defiende que la dignidad es un derecho humano garantizado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 1.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Si no es vinculante, parlamento de la reforma eléctrica será simulación: PAN

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados demandó que los planteamientos hechos en el parlamento abierto de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República, sean vinculantes, es decir, se reflejen en cambios su la iniciativa en cuestión.



La diputada Cecilia Patrón señaló que es un buen ejercicio abrir la discusión de manera amplia en el ejercicio que inició este lunes 17 de febrero y durará todo un mes, pero sin tomar en cuenta las conclusiones ni las observaciones de los especialistas, será “simulación”.

La legisladora pidió que las fracciones parlamentarias lleguen a un acuerdo para que las voces de los especialistas y participantes en el ejercicio, sean escuchadas y tomadas en cuenta en los hechos.

Recordó que durante un mes, a partir de este lunes 17 de enero y hasta el próximo 15 de febrero, aproximadamente, se llevarán a cabo distintos foros de discusión donde se presentarán posturas a favor y en contra, y el contenido de los mismos no puede quedar como simple testimonio.

Al pedir que la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo Federal se discuta a fondo, dijo que los legisladores deben tener presente y tomar en cuenta las aportaciones de los especialistas que estarán presentando argumentos.



La diputada Patrón Laviada advirtió que si no hay cambios a la iniciativa en análisis, y los legisladores del bloque mayoritario pretenden hacer pasar intacto el planteamiento presidencial, los panistas no darán su voto a favor.

No obstante, aseveró que ella no se opondría a modificaciones que permitan dar tarifas más justas a los usuarios del servicio eléctrico, y garanticen una generación sustentable y limpia de ese energético.

“Iría a favor de la reforma eléctrica si lograra bajar las tarifas de luz que pagan las familias, e impulsara las energías limpias en nuestro país”, dijo.

Manifestó que para los diputados del albiazul, las prioridades en la discusión deben ser: reducir los cobros por la energía eléctrica a la población, promover la generación y uso de energías no contaminantes, proteger la economía y la inversión en el sector.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/si-no-es-vinculante-parlamento-de-la-reforma-electrica-sera-simulacion-pan/>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
enero 17, 2022 @ 12:52 pm

PAN insiste en votar en contra de reforma eléctrica si no se modifica

El PAN advirtió que no será un objeto decorativo en las mesas de diálogo con la Segob e insistió en modificar la reforma eléctrica.



Foto: Captura de pantalla de conferencia del PAN.

El PAN aseguró que si el gobierno federal y Morena no toman en cuenta las propuestas que presentará en las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación, no respaldará la reforma eléctrica que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

[PAN insiste en votar en contra de reforma eléctrica si no se modifica \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



“Embajadas y consulados son usados como premios al entreguismo y lealtad a ciegas a AMLO”, acusa el PAN

Las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador para el servicio exterior mexicano evidencian que se están utilizando las embajadas y los consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas al mandatario federal, aseguró este martes Mariana Gómez del Campo, diputada y secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del Partido Acción Nacional (PAN).



“Leer nombres como el de Claudia Pavlovich, Miguel Aysa, Leopoldo de Gyves y Laura Esquivel, deja en evidencia que se están utilizando las Embajadas y los Consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas a López Obrador”, aseguró en un comunicado.

El PAN pidió al Senado de la República revisar a fondo los perfiles de las designaciones de nuevos titulares, especialmente en los casos del consulado de Barcelona y las embajadas de Brasil, Panamá, República Dominicana, y Rusia. “Los nombramientos hechos por el presidente para algunas representaciones en el exterior son lamentables puesto que claramente tienen un tinte político, olvidándose del Servicio Exterior Mexicano”, aseguró Gómez del Campo.

El PAN aseguró que el anuncio realizado por la SRE de las 16 designaciones de nuevos titulares evidencian la poca seriedad con la que el gobierno de López Obrador ve el mundo y la nula importancia de las relaciones internacionales. “En la lista aparecen nombres que no tienen ninguna experiencia diplomática ni consular”, aseguró la diputada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

19/01/2022

LEGISLATIVO

“Desde el Partido Acción Nacional manifestamos nuestra total desaprobación y preocupación sobre los perfiles que se están enviando a las Embajadas de Nicaragua y Venezuela, al ser personajes sin experiencia diplomática y porque en estos países se vive bajo dictadura y en una violación sistemática de los derechos humanos”, dijo Gómez del Campo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó ayer lunes que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, propuso a Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora, como titular del consulado de México en Barcelona, así como a Carlos Miguel Aysa, exgobernador de Campeche, a la embajada de México en la República Dominicana.

<https://latinus.us/2022/01/18/embajadas-y-consulados-son-usados-como-premios-al-entreguismo-y-lealtad-a-ciegas-a-amlo-acusa-pan/>



Solicita Cecilia Patrón que Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica sea vinculante

En el marco del inicio de los foros del Parlamento Abierto para la discusión de la reforma eléctrica, la cual presentó el titular del Ejecutivo ante la Cámara de Diputados el pasado 1 de octubre, la diputada Cecilia Patrón (PAN) hizo un llamado a las distintas fuerzas en la Cámara de Diputados a sumarse para realmente escuchar y tomar en cuenta opiniones de expertas, expertos, y de la ciudadanía. Esto, aseveró en un comunicado, con el objetivo de construir una propuesta de reforma eléctrica que sirva a la gente.

<https://acustiknoticias.com/2022/01/solicita-cecilia-patron-que-parlamento-abierto-sobre-la-reforma-electrica-sea-vinculante/>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
enero 18, 2022 @ 1:18 pm

AMLO usa embajadas como premios al entreguismo, acusan en el PAN

La diputada panista Mariana Gómez del Campo afirmó que el presidente propuso para embajadas y consulados a personas sin experiencia diplomática.



Mariana Gómez del Campo, legisladora del PAN. Foto: Cámara de Diputados.

El presidente Andrés Manuel López Obrador utiliza las embajadas y consulados como premios al “entreguismo” y a la lealtad a ciegas, acusó Mariana Gómez del Campo, diputada del Partido Acción Nacional (PAN).

[AMLO usa embajadas como premios al entreguismo, acusan en el PAN \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PAN pide dar atención a migrantes en Nuevo León

Diputados locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León exhortaron a trabajar de forma coordinada para atender la problemática de migrantes en la entidad, ya que advirtieron podrían ser víctimas de la delincuencia organizada que opera de forma local.

En rueda de prensa, el dirigente estatal, Hernán Salinas Wolberg, diputados y el padre Felipe de Jesús Sánchez de Casa Indi, pidieron que el gobierno del estado responda a esta petición,



Se busca que estas personas encuentren un mejor estilo de vida

y que se coordinen a nivel nacional para que busquen que las autoridades federales respondan a la situación.

El coordinador de los diputados federales del PAN en la entidad, Héctor Castillo, aseguró que convocarán al recién

n o m b r a d o

subsecretario de Gobierno para que acuda a Nuevo León y escuche la situación que se vive y los riesgos "de viva voz". "Vemos en su momento, convocar al subsecretario que acaban de designar en temas de gobernación, de migración, Alejandro Encinas, que tiene que venir a abordar este tema aquí en Nuevo León, tenemos que sentarnos con el gobernador para ver esto; nosotros por parte del grupo parlamentario del PAN, la presidenta de la Comisión de Migración, es de Tamaulipas, también la queremos invitar", mencionó el legislador.

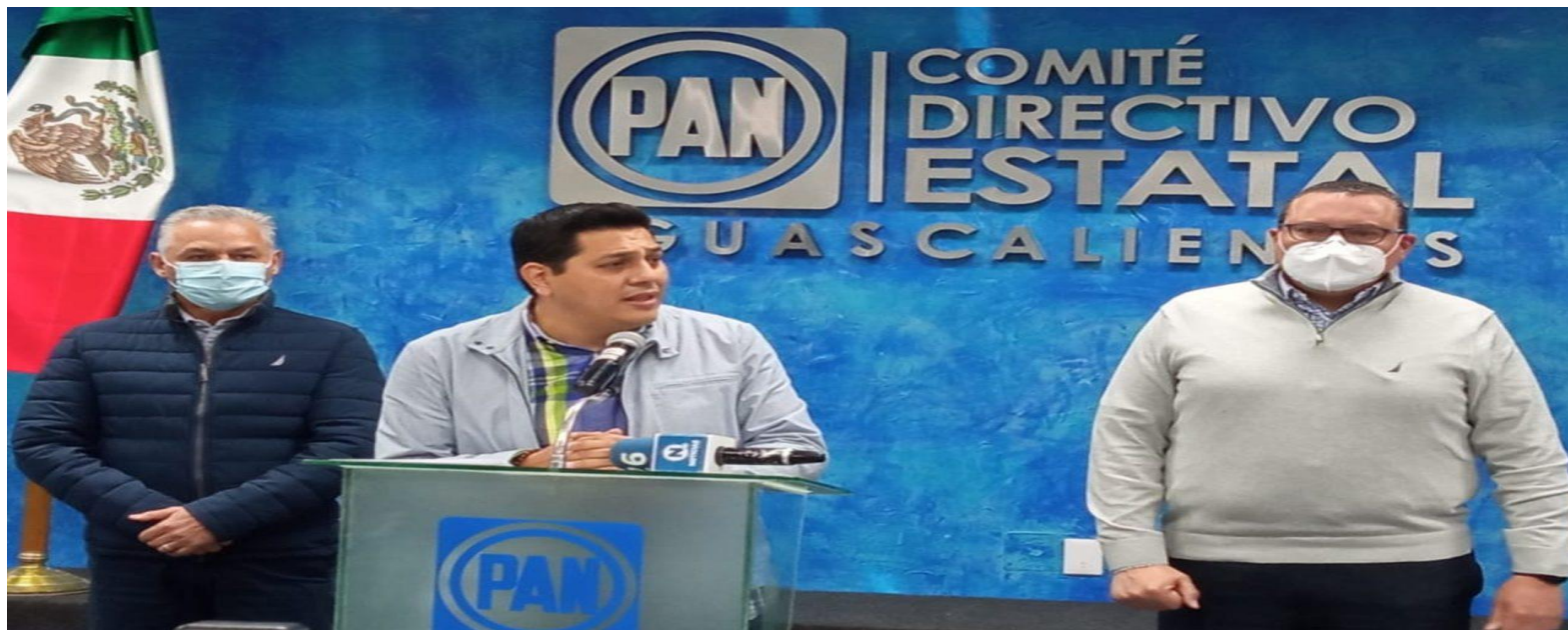
Por su parte, Salinas Wolberg insistió que es urgente que se atienda el tema, ya que los migrantes que se encuentran actualmente en Nuevo León están en un "inminente riesgo" de ser víctimas de la delincuencia organizada a través de la trata de personas. Si no hay una política que atienda el fenómeno migratorio, estamos exponiendo a estas personas a las



bandas del crimen organizado, a que trafiquen con ellos y no nos podemos permitir que en un estado que se dice o que es más bien, somos un estado de avanzada en temas económicos, industriales, en muchos temas; no podemos como sociedad cerrarnos a una realidad y que con esta actitud pongamos a seres humanos en manos de delincuentes que trafiquen con ellos”, insistió.

Finalmente, el coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Carlos de la Fuente adelantó que desde el Poder Legislativo buscarán que se forme un equipo interdisciplinario donde esté el delegado del gobierno federal en materia de migración, así como defensores de derechos humanos, salud y seguridad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/18/pan-pide-dar-atencion-migrantes-en-nuevo-leon-370953.html>



Noel Mata Atilano será el coordinador de diputados a nivel federal

La dirigencia estatal del **PAN** nombró como coordinador de diputados a nivel federal a Noel Mata Atilano. En conferencia de Prensa, el representante panista Javier Luévano Núñez dio a conocer que después de un consenso con las y los diputados federales por Aguascalientes, se tomó la decisión de nombrar a Noel Mata como coordinador parlamentario de Acción Nacional de diputados federales, con la finalidad de trabajar de manera conjunta por el bien de Aguascalientes. En lo sucesivo estarán trazando una agenda que permita exponer las necesidades de la ciudadanía y lograr compromisos que se traduzcan en beneficios, aseguró el dirigente blanquiazul.

<http://www.hidrocalidadigital.com/noel-mata-atilano-sera-el-coordinador-de-diputados-a-nivel-federal/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Priistas no están vendiéndose: AMLO

El Presidente reconoce críticas y polémica por sus propuestas para ocupar embajadas; revela que también invitó a Javier Corral



El presidente López Obrador defendió su apoyo a Pedro Salmerón para ser diplomático, porque dice que no hay pruebas en su contra.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"El gobierno no debe de ser faccioso, el gobierno no puede representar, como era antes, a un partido, el gobierno es de todos"

"Invité a participar a un exgobernador del PAN, a [Javier] Corral, nada más que tiene doble nacionalidad y para ser embajador se requiere tener una: ser mexicano. Si se tienen dos, hay que renunciar"

**2****EXGOBERNADORES DEL PRI**

fueron propuestos para ocupar una embajada y un consulado.

1**EXMANDATARIO PANISTA**

Javier Corral fue propuesto para embajador, pero está impedido.

PEDRO VILLA Y CAÑA Y PERLA MIRANDA

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció las críticas y la polémica por las propuestas que hizo para que exgobernadores del PRI y el historiador Pedro Salmerón, acusado de acoso sexual, ocupen embajadas y consulados; sin embargo, defendió que representan la pluralidad que se tiene en México, y aseguró que no harán labor partidista.

El Mandatario federal calificó como muy rudo, excesiva, la amenaza de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, de expulsar del partido a los exgobernadores Claudia Pavlovich, de Sonora, y Carlos Miguel Aysa, de Campeche, si aceptan cargos como cónsul de México en Barcelona y embajador de México en República Dominicana, respectivamente.

Afirmó que esta actitud del tricolor es poco tolerante y confió en que se cambie de posición.

“El gobierno no debe de ser faccioso, el gobierno no puede representar, como era antes, a un partido, el gobierno es de todos. Si están participando ellos es porque queremos que México se exprese en el mundo como es, plural. ¿Ustedes creen que en el Servicio Exterior Mexicano todos son de Morena? Les puedo garantizar que son la minoría, pero se ha respetado a quienes tienen militancia en otros partidos y trabajan en el Servicio Exterior porque han cumplido, no importa de qué partido son.

“Estamos buscando que todos ayudemos y que todos re-

presentemos a México, y no van a ir los embajadores a hacer labor partidista, van a representar a nuestro país. Además, la política exterior de México está definida en la Constitución, ahí están los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos, de solución pacífica a las controversias y eso es lo que les estamos pidiendo a nuestros embajadores”, agregó.

El Jefe del Ejecutivo federal calificó las amenazas del tricolor co-

mo poco tolerantes y confió en que cambie de posición, pues los exgobernadores no se afiliarán a otro partido, van a representar a México en el exterior.

Destacó que cuando fueron gobernadores Pavlovich y Aysa no tuvieron problemas y se trabajó en coordinación.

“Sobre lo político-partidista, pues eso lo tienen que decidir los exgobernadores. Se me hace, aunque es un asunto de un partido y respeto también esa deci-



sión, pero se me hace muy rudo, muy excesivo, porque no dejan su militancia, no están vendiéndose. Como se decía antes, se puede vender el trabajo, pero no la conciencia. No es el caso, ellos no van a afiliarse a otro partido, ellos van a representar a México. Claro, mientras estén como representantes de México no pueden hacer labor partidista.

“Pero, con todo respeto, se me hace muy poco político, muy poco tolerante y ojalá cambien de opinión”, insistió.

Luego de las críticas por la propuesta de designar a Pedro Salmerón como nuevo embajador en Panamá por sus presuntas acusaciones por acoso sexual, el Presidente argumentó que no existe ninguna denuncia formal ni legal, por lo que pidió esperar a que se presenten las pruebas.

Destacó que Salmerón es una persona muy preparada y lo calificó como el mejor historiador sobre la vida de Francisco Villa, sólo atrás de Friedrich Katz.

Su libro *La División del Norte* es un texto de primera, él es doctor en historia, es una persona muy preparada, por eso vamos a esperar que haya información, pruebas, para no adelantarnos, dijo.

Expuso que “no importa de qué partido son”, y reveló que invitó al panista Javier Corral, exgobernador de Chihuahua, a ocupar una embajada de México en el exterior; sin embargo, subrayó que tiene doble nacionalidad y para ocupar este cargo tiene que renunciar a una.

“Invité a participar a un exgobernador del PAN, a Corral, nada más que tiene doble nacionalidad y para ser embajador se requiere tener una: ser mexicano. Si se tienen dos, hay que renunciar. Estamos buscando que todos ayudemos y que todos representemos a México”, precisó. ●



EJECUTIVO CUESTIONA ULTIMÁTUM DEL PRI

Amago a exgobernadores es rudo y poco tolerante, afirma

Exmandatarios designados como diplomáticos no pueden hacer labor partidista, recuerda el jefe del Ejecutivo

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gtmm.com.mx

El amago a los exgobernadores del PRI Claudia Pavlovich y Carlos Miguel Aysa con expulsarlos de esa fuerza política si aceptan representar a México en el extranjero "es muy rudo y poco tolerante".

De esta manera evaluó el presidente Andrés Manuel López Obrador el ultimátum que lanzó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, luego de que se hizo pública la designación de ambos políticos como representantes diplomáticos de nuestro país en Barcelona, España, y República Dominicana, respectivamente.

"Ellos no van a afiliarse a otro partido, ellos van a representar a México y, además, mientras estén siendo representantes de México no pueden hacer labor partidista.

"Se me hace muy poco político, muy poco tolerante, y ojalá cambien de opinión, que también no es que ya esté tomada la decisión, a lo mejor si hablan con ellos y, aseguran que van a seguir militando por convicción, a lo mejor se entienden y ya no hay ningún problema, no es más que eso", comentó.

Ante los medios de comunicación, relató que en una ocasión conversó por varias horas con Pavlovich, entonces gobernadora de Sonora, y, en la charla, ella resaltó su interés por seguir una carrera diplomática.

López Obrador detalló que le dijo que, si había oportunidad, al término de su gestión estuviera preparada para ello y que hablara con su familia.

EL DATO

Apertura

El Presidente resaltó que el gobierno "es de todos" y no sólo los militantes de Morena pueden aspirar a un cargo diplomático.

En el caso del exgobernador de Campeche, el Presidente sostuvo que se trata de una persona seria

con la que nunca tuvo problemas y pudo trabajar.

En cuanto a Pedro Salmerón, designado para ocupar la embajada de México en Panamá, aseguró que se trata de un gran historiador, además de que no existe ninguna denuncia formal en su contra por los presuntos casos de acoso sexual que habrían sucedido durante su periodo como profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).



INTOLERANTE, POLÍTICA DE ALITO: AMLO

DE INTOLERANTE calificó el presidente de México al líder del PRI, tras amagar a los priistas que acepten cargos diplomáticos ofrecidos por la 4T. **Pág. 8**

Amenaza a ex gobernadores es ruda y poco política: AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Como rudo, poco político e intolerante, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador el amago del presidente del PRI, Alejandro Moreno, mejor conocido como Alito, de expulsar de este partido a los ex gobernadores que acepten el cargo diplomático ofrecido por la 4ta Transformación.

“Se me hace muy poco político muy poco tolerante y ojalá y cambien de opinión no es que este tomada la decisión, a la mejor si hablan con ellos y aseguran que van a seguir militando o que por convicción son militantes de ese partido, a lo mejor se entiende ya y no hay ningún problema”, dijo.

“Sobre lo político pratidistas eso lo tienen que decidir los ex gobernadores, se me hace aunque es un asunto de un partido, y respeto también esa decisión, se me hace rudo, muy excesivo, porque no dejan su militancia, no están vendiéndose como se decía antes”, consideró el mandatario.

Este lunes, tras conocerse la designación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de llevar a Claudia Pavlovich y Carlos Miguel Aysa, como nuevos cónsules, el líder del tricolor los amenazó con imponerles sanciones.

Consultado sobre el tema, López Obrador indicó que ellos no se están

EL MANDATARIO FEDERAL dijo que es algo excesivo, que es un asunto del partido y que “no se están vendiendo como se decía antes”



López Obrador consideró intolerante amago del presidente del PRI, Alejandro Moreno, de expulsar a los ex gobernantes que acepten cargo diplomático. **Especial**

vendiendo.

“Se puede vender el trabajo pero no la conciencia, ellos no van a filiarse a otro partido, ellos van a representar a México, claro, mientras estén representando a México no pueden hacer labor partidista”, aclaró.

Hizo saber que invitó a Claudia Pavlovich porque ella le mencionó su intención de trabajar en la diplomacia.

“Y en una ocasión ella me dijo que había estudiado y le interesaba

mucho la política exterior, en ese entonces que tenía ella deseos y que incluso había estado estudiando relaciones internacionales”, mencionó.

Y “del otro señor Aizar es un señor grande, serio, a pesar de una situación difícil en Campeche nunca tuvimos problemas, siempre nos entendimos con él y se agradece eso también, ya son gentes mayores, vamos a decir serios y por eso, lo invitamos (sic)”. •



#LÓPEZOBRAADOR

Mete las manos por dos priistas

DEFIENDE A CLAUDIA PAVLOVICH, MIGUEL AYSA, SALMERÓN Y DELFINA GÓMEZ



PUESTOS

Nosotros tenemos buena opinión de todos los propuestos, de todos, por eso hicimos este planteamiento".

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRAADOR
PRESIDENTE

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador salió a la defensa de morenistas y de ex gobernadores priistas que, a consideración del mandatario, han sido cuestionados excesiva e injustamente.

Primero, defendió la lista con la propuesta de los nuevos representantes de México en el exterior, en la que se incluye a los ex gobernadores de Sonora y Campeche, Claudia Pavlovich y Miguel Aysa.

En la *mañanera*, explicó que designar a la sonorensa Pavlovich y al campechano Aysa tiene como finalidad que México se refleje en el mundo como una nación plural, por lo que calificó de "ruda" la propuesta del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, de expulsarlos del partido tricolor.

"Se me hace, aunque es un asunto de un partido y respeto también esa decisión, muy rudo, muy excesivo, porque no dejan su militancia, no están vendiéndose.

"Como se decía antes, se

INVITACIÓN DECLINADA

1

AMLO dijo que invitó a trabajar en el extranjero al ex gobernador panista Javier Corral.

2

El ex mandatario de Chihuahua no pudo aceptar porque tiene dos nacionalidades.

3

El Ejecutivo federal prevé una segunda tanda de nuevas designaciones al exterior.

puede vender el trabajo, pero no la consciencia. No es el caso, ellos no van a afiliarse a otro partido, ellos van a representar a México. Claro, mientras estén como representantes de México no pueden hacer labor partidista", dijo.

En esta lista de nuevo embajadores también se incluye al historiador Pedro Salmerón, quien será el nuevo embajador de México en Panamá, pero está acusado de acoso sexual.

En este caso, dijo que debe esperar a que exista una denuncia formal en su contra, sin embargo elogió su trayectoria profesional, especialmente sus investigaciones de Francisco Villa.

Luego, al final de la *mañanera*, defendió a la titular de la SEP, Delfina Gómez, porque –afirmó– hay una campaña injusta en su contra.

Esto luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Delfina Gómez, siendo alcaldesa de Texcoco, pidió un "diezmo" a los empleados para favorecer a Moreno.

En ese sentido, externó su solidaridad y consideró que estos ataques se dan de nueva cuenta cuando se empieza hablar de la renovación de la gubernatura del Estado de México. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

19/01/2022

LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

- **GOBIERNO.** El Presidente dijo que los nombramientos reflejan a una nación plural.



- Amago de *Alito*, “muy poco político”

Defiende AMLO nombramientos para servicio exterior mexicano

- “La mayoría fue bien aceptada en redes sociales y en medios”, afirma

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 7

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su propuesta de nombramientos en el servicio exterior, al sostener que “la mayoría fue bien aceptada en redes sociales y en medios”. De los dos ex gobernadores del PRI, apuntó: “son ellos los que tienen que decidir”; y en referencia a la amenaza de expulsión formulada por Alejandro Moreno, respondió: “con todo respeto se me hace muy poco político, muy poco tolerante”. En el Salón Tesorería, dijo haber invitado al panista Javier Corral a una misión diplomática, pero al tener doble nacionalidad, no podría ejercer.

Al preguntarle sobre el rechazo a Pedro Salmerón entre un amplio sector de las redes sociales, donde se recordó el señalamiento de acoso sexual en el ITAM y en la UNAM (reflejado en el *Me Too* académico), repuso que habrá de esperar si se generan procedimientos penales: “hay esta denuncia que se presentó. No existe, según entiendo, una denuncia formal, legal, y hay que esperar a que se presenten las pruebas en este caso”.

Y a pregunta específica sobre los recientes actos de violencia contra reporteros, rechazó que sus conferencias matutinas sean foro desde el que se propicie la violencia contra los periodistas profesionales.

“Ah, no, esto último no, esa es una especulación, yo diría que incorrecta, o sea, no tiene nada que ver. Si analizamos caso por caso, no hay ninguna relación. Ahora, al contrario, hay dos cosas distintas: una, que no se persigue a nadie desde el Estado, como era antes, y ojalá y eso lo acepten. Y lo otro que nos hace diferentes es que no se permite la impunidad. Claro, nuestros adversarios aprovechan todo para atacarnos, pero en realidad en el fondo no es que sinceramente les preocupe, como nos debe preocupar a todos, el que pierdan la vida seres humanos, ellos lo que buscan siempre es sacar provecho hasta del dolor humano.”

Respecto de sus propuestas diplomáticas, las defendió, pues “tenemos buena opinión de todos los propuestos, de todos, por eso hicimos este planteamiento.”

Y al contrario de Salmerón, dijo, “en el caso de los ex gobernadores, no hay denuncias en contra de ellos, ojalá se presentaran. Me consta que en los procesos electorales actuaron con imparcialidad. Y me tocó ir a sus estados cuando se desempeñaban como gobernadores y no tenían rechazo de sus pueblos”.



Del controvertido caso Salmerón, vertió su opinión sobre éste, a quien ubicó en el nivel de Friedrich Katz, autor de la célebre *La guerra secreta en México*. “Desde mi punto de vista, el mejor historiador, después de Katz, en el caso del estudio sobre lo que fue Francisco Villa, es Pedro Salmerón. Él es doctor en historia, es una gente muy preparada. Por eso vamos a esperar que haya información, que haya pruebas, para no adelantarnos”.

De los ex gobernadores priistas Claudia Pavlovich (Sonora) y Carlos Miguel Aysa (Campeche), se le preguntó por qué son buenos candidatos para representar a México en el extranjero.

–Porque nosotros gobernamos en un país plural y, repito, México es una democracia, es un país democrático y todos tenemos derecho a participar. El gobierno no debe ser faccioso, el gobierno no puede representar, como era antes, a un partido.

En especial destacó el caso de Pavlovich: “En una ocasión ella me dijo que había estudiado y le interesaba mucho la política exterior en ese entonces... incluso que había estado estudiando relaciones internacionales y que ella tenía ese deseo de trabajar en el servicio exterior. Y desde entonces le dije: ‘Bueno, cuando termines, si hay posibilidad te invitamos, y pues ve platicando con tu familia, porque también se requiere de la aceptación de los familiares’, y así se tomó la decisión”.

**4T EN EL SENADO TIENE MAYORÍA PARA RATIFICAR**

Morena perfila aval en embajadas, mientras aumenta rechazo a Salmerón

Por **M. Juárez, J. Butrón, A. Guerrero y D. Gómez****ASEGURA** Monreal que respetarán nombramientos; AMLO defiende propuestas de priistas y del historiador: "No hay denuncias formales contra él"

"TENEMOS buena opinión de todos los propuestos, de todos. Para nosotros, son mujeres, son hombres, que merecen respeto y representarnos"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"PEDRO SALMERÓN se ha dirigido a mí siempre con expresiones duras... lo trataremos en el Senado con respeto, dado que proviene de un nombramiento del Presidente"

Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado

Mayoría en Senado decidirá: Monreal

Perfila 4T aval a controvertidos nombramientos diplomáticos

Continúa en siguiente hoja



EL COORDINADOR de Morena en la Cámara alta señala que respetarán designaciones del Presidente; oposición acusa que se premia "el entreguismo y lealtad a ciegas"

• Por Magali Juárez
y Jorge Butrón

El bloque de la Cuarta Transformación en el Senado analiza los nombramientos propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para embajadas y consulados, lo que incluye a Pedro Salmerón y a los exgobernadores priistas Claudia Pavlovich y Carlos Miguel Aysa González, pero señalaron que antes de avalarlos deberán recorrer todo el proceso legislativo.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, puntualizó que es facultad del Presidente de la República realizar este tipo de nombramientos y ahora corresponde a la Cámara alta ratificarlos, por lo que será la voluntad de la mayoría—simple, no calificada—decidir si aprueba los nombramientos.

Precisó que la Cámara alta todavía no ha sido notificada, pero una vez que reciba el aviso oficial, se seguirá todo el proceso legislativo, primero en comisiones, donde deberán comparecer quienes fueron propuestos para los consulados y embajadas, y después, en su caso, serán ratificados en el pleno.

"Del señor Pedro Salmerón, él se ha dirigido a mí siempre con expresiones duras. Yo le regreso las expresiones duras con respeto y así lo trataremos en el Senado, dado que proviene de un nombramiento del Presidente de la República, y será la mayoría del Senado la que decida si se aprueba o no este nombramiento. Éste y los otros nombramientos que anunció el canciller", declaró.

En caso de que avancen las designaciones en comisiones, para avalarse en el pleno, Morena, con los grupos parla-

mentarios aliados, cuenta con la mayoría simple que se requiere para aprobar la elección realizada por el Presidente de la República, pues los 61 senadores guindas suman 75 votos con las bancadas del PT, PES (cuatro cada una) y del PVEM (seis).

El PAN, con un grupo parlamentario de 21 senadores, en voz de su coordinador Julen Rementería, se pronunció en contra de nombramientos como el de Pedro Salmerón, del que dijo específicamente que tiene que frenarse; además, estimó que no deben avalarse los de aquellos que contribuyen a escindir a la oposición, como en el caso de Claudia Pavlovich y de Miguel Aysa.

Aunque todavía no presenta una postura oficial, la bancada del PRD, que tiene tres integrantes, no respalda el nombramiento particular de Salmerón, al igual que el Grupo Parlamentario Plural, con cinco senadores.

En el PRI, con un grupo parlamentario de 13 integrantes, han evitado hacer algún señalamiento formal sobre el tema; sin embargo, en lo individual, senadores como Claudia Anaya manifestaron su "repudio" al hecho de que después de haber gobernado bajo las siglas del tricolor, los exgobernadores Claudia Pavlovich y Miguel Aysa ahora busquen cargos diplomáticos en el Gobierno de la Cuarta Transformación.

En el caso de Movimiento Ciudadano, con una bancada de ocho senadores, no ha fijado una postura específica sobre los nuevos perfiles en el exterior.

Incluso si todas las bancadas de oposición se unen para frenar las designaciones del Presidente López Obrador, suman 51 senadores ante los 75 con los que cuenta la mayoría de Morena y sus

aliados que, hasta el momento, estiman que respaldarán los nombramientos.

Sobre este tema, la secretaria de Asuntos Internacionales de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, aseguró que el Presidente López Obrador "está utilizando las embajadas y consulados para premiar el entreguismo y la lealtad a ciegas".

A través de un comunicado, la panista aseveró: "Los nombramientos hechos por el Presidente para algunas representaciones en el exterior son lamentables, puesto que claramente tienen un tinte político, olvidándose del Servicio Exterior Mexicano. Premia el entreguismo y la lealtad a ciegas".

La también diputada federal lamentó que el Servicio Exterior Mexicano sea subordinado por personas que no tienen ninguna experiencia en cargos diplomáticos, haciendo referencia a las recientes propuestas Claudia Pavlovich, Miguel Aysa, Leopoldo de Gyves y Laura Esquivel.

"Desde Acción Nacional hacemos un llamado para que en el Senado de la República se revisen a fondo los perfiles de las designaciones de nuevos titulares, especialmente en los casos del Consulado de Barcelona y las embajadas de Brasil, Panamá, República Dominicana y Rusia", añadió.

◦ el dato

El dirigente nacional del PRI, Alito Moreno, advirtió expulsión en caso de que los gobernadores emanados del tricolor acepten el cargo.



Discusión en torno a nuevos perfiles

Los nombramientos del Presidente López Obrador causaron inconformidad de la oposición.



"DEL SEÑOR PEDRO SALMERÓN, él se ha dirigido a mí siempre con expresiones duras (...) lo trataremos en el Senado con respeto, dado que proviene de un nombramiento del Presidente de la República, y será la mayoría del Senado la que decida si se aprueba o no este nombramiento"

Ricardo Monreal Ávila
Coordinador de Morena en el Senado



"DESDE ACCIÓN NACIONAL hacemos un llamado para que en el Senado de la República se revisen a fondo los perfiles de las designaciones de nuevos titulares, especialmente en los casos del Consulado de Barcelona y las embajadas de Brasil, Panamá, República Dominicana y Rusia"

Mariana Gómez del Campo
Secretaría de Asuntos Internacionales del PAN

Ejecutivo defiende la designación de priistas

• Por **Angélica Guerrero**
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador defendió las designaciones de los exgobernadores priistas Claudia Pavlovich, como cónsul de México en Barcelona, y Carlos Miguel Aysa, como embajador de México en República Dominicana, pues reveló que en días pasados también invitó al panista Javier Corral, aunque no se pudo concretar el trámite por su doble nacionalidad.

El mandatario también calificó de "rudo" el argumento del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sobre que, de aceptar los nombramientos, los exgobernadores serán expulsados del partido.

"Se me hace rudo, muy excesivo, porque no dejan su militancia, no están vendiéndose, como se decía antes. Ellos no van a afiliarse a otro partido, ellos van

a representar al gobierno. Se me hace muy poco político, muy poco tolerante y ojalá cambien de opinión", resaltó el tabasqueño.

En conferencia de prensa, reconoció que los nombramientos dieron mucho de qué hablar, pero aclaró que el tomar en cuenta a dos personajes priistas obedeció a que actúan con imparcialidad.

"Todos tenemos derecho a participar, el gobierno no debe ser faccioso, no puede representar como era antes a un partido", enfatizó el Presidente.

Además, confesó que la decisión de nombrar a Pavlovich como cónsul de México en Barcelona, surgió a raíz de una gira que realizó en Sonora y en un traslado de seis horas de Bavispe a Hermosillo, la entonces mandataria le expresó su deseo de trabajar en la política exterior.

"Entonces le dije que si había oportunidad la invitábamos, y le dije que fuera platicando con su familia", explicó.

Por otro lado, lamentó que la designación del doctor en Historia, Pedro Agustín Salmerón, como embajador de México en Panamá, también haya causado reacciones negativas, luego de una supuesta denuncia en su contra por acoso sexual.

"No existe una denuncia formal, legal, y hay que esperar a que se presenten las pruebas en este caso", añadió el mandatario federal.

2

Exgobernadores del PRI causaron polémica por nombramiento



VERENICE TÉLÉZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El jefe del Ejecutivo federal destacó que en poco tiempo México contará con los medicamentos **monupiravir, de Merck, y paxlovid, de Pfizer, para tratar el Covid-19** en personas con enfermedad grave y alto riesgo de complicarse. Informó que el gobierno federal tiene presupuesto suficiente.

"Se va a tener pronto. Estamos apresurando la compra. Se va a contar con los medicamentos necesarios para quienes los necesitan porque no es para uso general, es para personas mayores, quienes tienen una enfermedad grave y también -y esto no debería suceder- para los no vacunados porque se debe de hacer conciencia de que el no vacunado está muy desprotegido", explicó.

En su intervención, el secretario de **Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón**, destacó que México será el primero de **América Latina** en tener esos tratamientos.

También informó que a efecto de facilitar viajes al extranjero y restablecer el flujo comercial, **México** realizará un ensayo clínico junto con **Estados Unidos** para utilizar dosis de la vacuna contra el **Covid-19** de **Moderna** como refuerzo para todo tipo de esquemas, informó **Ebrard**.

"En materia de ensayos clínicos vamos a hacer uno con Estados Unidos para para evaluar Moderna para dosis de refuerzo para cualquier otro tipo de esquema completo de vacunación, con el que se facilitarían los viajes a Estados Unidos y el comercio", explicó.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**, agregó que están en proceso las negociaciones y en febrero se podrían utilizar en el sector público solo a personas que presenten cuadros graves de la enfermedad causada por el virus **SARS-CoV-2**.

AMLO respalda a secretaria de Educación, Delfina Gómez

En conferencia matutina de ayer martes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** respaldó a la actual secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara que durante su mandato en el ayuntamiento de



México, primer país de América Latina en tener tratamientos contra Covid-19: Ebrard

Texcoco realizó retenciones salariales a empleados para apoyar a **Morena**.

"Hay una campaña en su contra muy injusta y, para que se tenga los antecedentes, esa denuncia contra la maestra se presentó cuando ella fue candidata a gobernadora del Estado de México, y no tuvo efecto, pero ahora, no sé si es porque ya vienen las elecciones, vuelven con lo mismo. Quiero expresar mi absoluta confianza a la maestra Delfina", expresó.

Rudo y excesivo mensaje de Alejandro Moreno, para nominados a ser cónsules y embajadores

Después de que el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, advirtiera a los exgobernadores y políticos que fueron nominados para ser cónsules y embajadores, que podrían ser expulsados del partido si aceptan cargos en la **SRE**; el mandatario sostuvo que se trata de un comentario muy rudo; *"se me hace poco político"*, dijo.

"Se me hace muy rudo, muy excesivo, porque no dejan su militancia, no están vendiéndose, como se decía antes. Se puede vender el trabajo, pero no la conciencia, no es el caso, ellos no van a afiliarse a otro partido, ellos van a representar a México, claro, mientras estén como representantes no pueden hacer labor partidista, pero con todo respeto se me hace muy poco político, muy poco tolerante", expresó.

Durante la conferencia matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó de *"muy rudo"* que el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** haya amenazado con expulsar a los gobernadores **Claudia Pavlovich** y **Carlos Miguel Aysa** si aceptan el nombramiento para ser embajadores.

"Con todo respeto, se me hace muy poco político, muy poco tolerante y ojalá cambien de opinión porque no es que esté tomada la decisión, a lo mejor si hablan con ellos y aseguran que van a seguir militando o que por convicción son militantes de un partido se entienden y ya no hay ningún problema", señaló.

"La economía va a seguir creciendo"

López Obrador aseguró que *"ya pasó lo peor"*, al referirse a la pandemia por **Covid-19**, confió en que la economía de México va a seguir creciendo, pese al aumento de casos de **Covid-19** por la variante **ómicron**. Señaló que los reportes positivos en la venta de combustible son un buen indicador de que el país se recuperará como no se había visto antes.

"Aun con esta nueva variante y sus efectos, la economía mexicana sigue creciendo. (...) Estamos optimistas y pensamos que ya se pasó lo peor y que vamos a seguir creciendo y que se van a seguir creando empleos y seguir garantizando bienestar a todos", indicó.

Al darse a conocer más de 10 designaciones de **cónsules, embajadores** y demás puestos en el servicio exterior mexicano, el presidente defendió las decisiones y las personalidades que ocuparán los cargos. Aseguró que su gobierno tiene buena opinión de todos los candidatos, y descartó que haya conflicto por ser de diferentes partidos.

"Se dieron a conocer nombres de quienes van a representar a nuestro país en el extranjero. (...) Nosotros tenemos buena opinión de todos los propuestos, de todos, por eso hicimos este planteamiento, todos para nosotros son hombres y mujeres que merecen respeto y representarnos", dijo.





PRI en San Lázaro pide vacunas y pruebas covid gratuitas para niños en escuelas

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados demandó a las autoridades educativas aplicar vacunas y practicar pruebas covid de manera gratuita a niños y adolescentes en las escuelas.

Ello, para garantizar el regreso seguro y responsable a clases presenciales ante el alza de contagios por el virus SARS-CoV-2.

En un punto de acuerdo suscrito por la diputada Ana Lilia Herrera, la bancada



priista subrayó que se trata de garantizar la salud y la vida no sólo de niños y adolescentes en el regreso a clases de forma presencial, sino también de sus familiares.

Subrayó que en los hogares de muchos alumnos viven personas vulnerables, tales como adultos mayores, personas con enfermedades crónico degenerativas, mujeres embarazadas, entre otras.

La legisladora mexiquense remarcó por ello la importancia de que la Secretaría de Salud ponga en marcha la vacunación de los menores para disminuir el número de contagios de las últimas semanas, que incluso ha orillado a varias entidades federativas a posponer el regreso a clases presenciales.

Señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado que la vacunación de niños y jóvenes no sólo reduce su papel en la transmisión, sino también los protege de casos severos asociados a covid.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

19/01/2022

LEGISLATIVO

“Es lamentable no tomar en cuenta a este sector, luego de que el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reportó, al 31 de diciembre de 2021, que existen 82 mil 977 menores confirmados (con covid-19), de los cuales 15 mil 568 van del rango de 0 a 5 años; 20 mil 162, de 6 a 11 años, y 47 mil 247, de 12 a 17 años, además de que se han reportado 817 defunciones”, puntualizó.

Herrera agregó que a dicho escenario se suma que México es el quinto país con mayor número de defunciones por cada 100 mil habitantes y es también el quinto lugar internacional con mayor número de muertes por covid-19 con más de 300 mil defunciones.

<https://www.milenio.com/politica/pri-pide-vacunas-pruebas-covid-gratuitas-ninos-escuelas>



Urge PRI a Gobierno Federal terminar con desabasto de medicamentos

En 2022 el desabasto de medicamentos no debe continuar. El Gobierno Federal tiene que garantizar el abasto de insumos para la atención médica de todos los mexicanos, afirmó la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

<https://acento.com.mx/index.php/2022/01/17/urge-pri-a-gobierno-federal-terminar-con-desabasto-de-medicamentos/>



Entrevista

Omar Fayad (Gobernador de Hidalgo)

“Yo creo que no debiera ser así (la amenaza de Alejandro Moreno a exgobernadores si aceptan el cargo ofrecido por el presidente), habrá que decirle a la dirigencia que es una invitación para representar a México. No veo el motivo por el cual haya que expulsarlos”. [...]

Sobre la iniciativa de reforma eléctrica “yo ya fijé postura, tanto Conago como personal ayer. Esa es una decisión de los legisladores que tienen que pensar muy bien y nuestro compromiso es acercarles toda la información necesaria. Ayer hice una propuesta importante, que se tome en cuenta los gobiernos estatales en el sistema de planeación de la energía eléctrica”.

https://drive.google.com/file/d/1qxiGPSl6c1gPSV_gGLpnCGjm98A7XQG0/view



Alito Moreno toma protesta de nueva dirigencia estatal del PRI en Oaxaca

Este martes, Alejandro Moreno, Alito, líder nacional del PRI, tomó protesta a Javier Villacaña y Lizbeth Concha Ojeda como presidente y secretaria general del tricolor en Oaxaca, respectivamente.



En una publicación en sus redes sociales, Moreno Cárdenas dio a conocer que confía “en su compromiso y capacidad para guiar los trabajos de la militancia priista oaxaqueña. ¡Vamos con todo!”.

Este martes se dio a conocer que Eviel Pérez Magaña y Claudia del Carmen Silva

Fernández renunciaron a sus cargos como presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal del PRI en Oaxaca, respectivamente.

Pérez Magaña reveló que trabajará desde otra trinchera, “pero siempre apoyando al PRI, porque nací priista, seguiré en el partido que me ha dado todo”. Aseguró que el PRI tiene los tamaños suficientes para salir avante en este proceso de junio próximo.

<https://politico.mx/alito-moreno-toma-protesta-de-nueva-dirigencia-estatal-del-pri-en-oaxaca>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SE DEFIENDEN CON 'AL CHIPOTLE'



El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó un personaje virtual llamado "Al Chipotle" para defenderse de lo que llamó "desinformación" sobre el organismo al ser criticado por demandar recursos para la revocación de mandato y ser acusado de organizar los procesos electorales más caros de América Latina.

"Al Chipotle, personaje virtual del @INEMexico que

combate la desinformación, te explica de manera confiable porqué ni el Instituto ni las elecciones en México son los más caros de América Latina. #PerasConPeras", tuiteó el Instituto.

En el video, el personaje llama a los ciudadanos a no dejarse engañar porque, afirma, además de organizar elecciones, el INE emite credenciales; capacita a personas para



Pulso twitter

En redes sociales, usuarios criticaron que el Instituto argumente que no tiene dinero, pero lance ese tipo de campañas.

@fernandeznorona:
¡Al chipotle yo creo que @lorenzocordovav y @CiroMurayamaINE ya se sentaron a reflexionar!
Fernández Noroña

@AntonioApontete:
No se le puede dar mayor certidumbre a la ciudadanía que utilizando un chile chipotle animado. @INEMexico ustedes no se cansan de sorprendernos caray.

**Antonio Aponte
(Peluche Cara de oso)**

"¿Alguien notó que el diseño, la voz y la animación de esta mascota provoca aún más ANTI-PATÍA que simpatía?"

@AxgelOrtiz

que integren casillas, entre otras tareas.

"Todo eso no lo hacen otros organismos en América Latina. No se deben engañar", finaliza.



Los opositores a la reforma eléctrica buscan “confundir a la ciudadanía”, asegura PT

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Miércoles 19 de enero de 2022, p. 10

El Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados destacó que quienes critican la forma de operar de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) son los mismos que impusieron ese modelo al aprobar la reforma de Enrique Peña Nieto.

Al iniciarse los foros de parlamento abierto para la reforma eléctrica, el vicecoordinador de la bancada petista, Benjamín Robles, resaltó que el costo de las tarifas eléctricas es resultado del modelo de participación de las empresas privadas, que es ventajoso ante la CFE.

“Por eso son tramposos y contradictorios los argumentos de que el centro de la reforma no debería ser quiénes producen la energía, sino los consumidores finales. Con esto buscan confundir a la ciudadanía”, señaló el legislador. “Quieren separar a los actores y las reglas del juego como si no fueran factores fundamentales para la determinación de las tarifas. Es francamente un despropósito”, añadió.

También criticó que se busque hacer parecer que la CFE únicamente produce y planea seguir produciendo energías sucias, mientras las empresas privadas sólo energías limpias. Destacó así que muchos particulares ocupan combustibles fósiles en la operación de sus plantas.

Robles Montoya puntualizó que “la iniciativa presidencial eleva a rango constitucional la transición energética y establece el abandono de los combustibles fósiles y el cambio a energías limpias como obligación del Estado mexicano, sólo que lo hace de manera paulatina, conforme a los avances en el mundo”.

Por otra parte, la bancada de Movimiento Ciudadano en San Lázaro nombró a Mauro Garza y Manuel Herrera como representantes en el parlamento abierto. El primero será vocero en el tema y el segundo funge como coordinador de vinculación empresarial del partido.

Garza fue dirigente de la Coparmex en Jalisco, y Manuel Herrera, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de 2015 a 2018. Ambos son integrantes de la Comisión de Energía y tienen la encomienda de demostrar que existe una tercera vía en la reforma.



Noroña 'alburea' a consejeros electorales por el personaje de “Al Chipotle”

El vicecoordinador parlamentario de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández aprovechó la estrategia de comunicación emprendida por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la desinformación y las acusaciones de que es un organismo oneroso, para alburear a los consejeros **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**.

Así reaccionó el congresista federal en redes sociales, ante el lanzamiento del personaje creado en el INE y al cual nombró “Al Chipotle”.



En su cuenta en Twitter, **@fernadeznorona**, el legislador replicó el video publicado por el organismo electoral, en el cual presenta al personaje animado “Al Chipotle”, cuyo fin es combatir la desinformación y explicar que la institución no organiza las elecciones más caras en América Latina.

“¡Al chipotle yo creo que **@lorenzocordovav** y **@CiroMurayamaINE** ya se sentaron a reflexionar!”, indicó.

¡Al chipotle yo creo que **@lorenzocordovav** y **@CiroMurayamaINE** ya se sentaron a reflexionar! <https://t.co/O9peajRwhi>— Fernández Noroña (@fernadeznorona) January 18, 2022

Lo anterior, al centrar su mensaje en los consejeros señalados, sin hacer alusión al resto de los integrantes del Consejo General del INE.



Este lunes 17 de enero, por la noche, el Instituto Electoral publicó en sus cuentas en redes sociales un breve video de apenas medio minuto donde el personaje “Al Chipotle”, que es el dibujo de un chile chipotle animado, el cual luce enojado y nervioso, “explica” que el INE no es el más caro de la región.

“¡Al chipotle! ¿A poco se creyeron eso de que el INE es el instituto electoral más caro de América Latina? (...) ¡No se dejen engañar!”, dice el video donde también se mencionan distintas tareas que lleva a cabo el árbitro electoral.

“Al Chipotle, personaje virtual del @INEMexico que combate la desinformación, te explica de manera confiable porqué ni el Instituto ni las elecciones en México son los más caros de América Latina. #PerasConPeras”, escribió la institución, en su cuenta oficial en Twitter, @INEMexico.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/norona-alburea-a-consejeros-electorales-por-el-personaje-de-al-chipotle/>



“Al Chipotle”, Fernández Noroña no perdonó al INE y así se burló de sus consejeros

El Instituto Nacional Electoral creó un personaje animado para combatir a la desinformación; sin embargo, el diputado del PT se las ingenió para ironizar contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

18 de Enero de 2022



“Al Chipotle” es el nuevo personaje del INE que combatirá a la desinformación electoral en México (Foto: Twitter / @INEMexico)

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, utilizó la imagen de “**Al Chipotle**” para burlarse de **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, consejero presidente y consejero electoral del INE, respectivamente. Esto en un contexto particular relacionado al instituto y el proceso de la **Revocación de Mandato**.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Entrevista

José Mauro Garza Marín (Diputado – MC)

“Nosotros nos hemos manifestado de manera muy clara, muy puntual, no acompañamos esta reforma, nosotros estamos en contra de la misma, ya que consideramos que es una propuesta que va en contra de la competitividad del país, hoy cuando más que nunca requerimos inversión, requerimos crecimiento, requerimos energías limpias, energías baratas y va esta propuesta precisamente en contra, no vamos a sumar competitividad, al contrario vamos a tener energía más cara, vamos a ahuyentar las inversiones, vamos a tener penalizaciones y consecuencias que se tratarán en las cortes internacionales y adicional pues vamos en franco retroceso con el tema del medio ambiente”.

<https://drive.google.com/file/d/1zuuvCO9iYUJX3UoHqONFqpQTqUM8b1n4/view>